¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,254 BUENOS AIRES, Martes 11 de Enero de 1848

Revista de Periódicos Americanos.

NECROLOGIA.

En la noche del 28 de junio ha fallecido en Cartajena, a la edad de 74 años cumplidos, el Sr. Juan de Dios Amador, hijo de la misma ciudad, uno de los distinguidos próceres de la revolucion de 1810 i de los fundadores de la independencia nacional

El Sr. Amador era comerciante acaudalado, treinta i siete años há, al sonar para la Nueva Granada la hora de los primeros sacudimientos políticos; i era hombre al mismo tiempo de ideas liberales, de extensas relaciones, afable i jeneroso, popular y estimado de todos. Con cívico entusiasmo tomó parte en los actos con que se inició en Cartajena la contienda revolucionaria, comprometiendo decidido en ella su tranquilidad, i su fortuna: i aunque no servia entónces empleo alguno municipal, fué de los elejidos por el pueblo para vocales de la Junta Suprema gubernativa que se instaló al ser depuestas las autoridades españolas, i de los que mas contribuyeron con sus esfuerzos i su dinero a dar impulso a la trasformacion. En 1812 asistió como diputado a la convencion constituyente del Estado, i firmó la Constitucion de 14 junio: de allí pasó a ser miembro del Poder Ejecutivo, que ejercian el Presidente Gobernador i dos Consejeros, nombrándosele para uno de estos últimos destinos; i con su ayuda fervorosa se arreglaron los diversos ramos de la administracion, i se organizaron i movieron las expediciones sucesivas militares que dieron esclarecida nombradía en el bajo Magdalena, en Santamarta i en las sabánas del Corozal a Labatut, a Cortes Campomanes i al inmortal Bolivar.

Desempeñaba las funciones de Gobernador jefe del Estado en la época memorable del sitio de Cartajena por el ejército expedicionario de Morillo. Su voz i su ejemplo presidieron a los sacrificios de todo jénero, a tantos sublimes rasgos de abnegacion patriótica i de leal perseverancia conocidos el dia de hoi de mui pocos, con que llenaron o sobrepasaron su deber los habitantes i defensores de aquella plaza en tan críticas circunstancias, abandonados á sí mismos, i si el brioso jeneral Bermudez, que mandaba las armas cuando se resolvió la evacuacion a impulsos del hambre i de la peste, hubiese accedido a las instancias de Amador, de retardarla tres dias, Cartajena se habria salvado, salvando quizá a la República entera; pues a las doce horas de abandonados los muros, de que ya pensaban alejarse los sitiadores, llegó un buque cargado de provisiones, i en pos de él llegaron otros varios, conforme al anuncio razonado del hábil jefe civil.

El Sr. Amador emigró entónces, en union de cuantos pudieron embarcarse para arrostrar nuevos i multiplicados peligros a cambio de no caer bajo la dominacion española: i escapando milagrosamente de la brutal perfidia de sus propios conductores, marinos extranjeros colmados ántes por él de honras i beneficios, pudo recalar al fin a la isla de Jamaica i fijó su residencia en Kingston.—Allí permaneció expatriado, trabajando para vivir con dos hermanos suyos, ausiliando con sus servicios personales i sus economías a los demas emigrados, cooperando hasta donde alcanzaba al buen éxito de los planes i tentativas reaccionarias de los patriotas, i haciendo votos al Cielo por la libertad i dicha del suelo natal: su casa era el auxilio de todo compatriota desvalido, i su pluma la mas diligente en trasmitir avisos i consejos oportunos a los que combatian por la independencia en las costas granadinas i venezolanas, ó preparaban expediciones en las Antillas en favor de la misma causa.

Restituido al pais en 1824, con escasos medios de subsistencia i quebrantada salud, aceptó i sirvió con el celo y pureza que le eran habituales, varios destinos públicos, entre ellos la Contaduría departamental del Magdalena, la Administracion de aduana de Cartajena, y por breves temporadas la Prefectura i la gobernacion. La muerte le encontró de Administrador principal de correos, siendo la dotacion de este empleo el único recurso con que ya contaba para mantenerse.

Nunca perdió el Sr. Amador el afecto i la confianza de sus conciudadanos, que le veneraban ademas como hombre experimentado i de consejo, como protector comun, i que han tributado en masa los fúnebres honores a sus inanimados restos, i conservado su corazon como preciosa reliquia. Su carácter bondadoso i conciliador le hacia respetar de todos los partidos en las turbulencias intestinas, aunque fué sostenedor constante de los principios legales i del órden público. Valetudinario en los últimos años de su vida, conservaba no obstante vigorosas las facultades intelectuales, desempeñaba siempre puntualmente las funciones de su empleo, servia con eficacia a cuantos le ocupaban, i mantenia correspondencia regular de su puño y letra con sus amigos residentes en otros lugares o provincias.

Bogotá, 22 de julio de 1847.—L. DE P.

(De la »*Gaceta de la Nueva Granada*», fecha 29 de Julio de 1847)—

Publicacion Americana contra el traidor cabecilla Flores, por la prensa Ecuatoriana—

AL TRIBUNAL DE LOS IMPARCIALES.

Ahora que la terrible tormenta que se preparaba en una de las poblaciones del viejo mundo, para descargarse contra la América, ha sido conjurada: ahora que el promotor de ella se ha dado a conocer en un teatro mas estenso, despues de haber hecho su ruido en algunos de los puntos de este continente: ahora que la lójica de la razon ha reemplazado a la lójica de los hechos, y la calma al entusiasmo: ahora que el horizonte político se encuentra despejado y propio para fijar los juicios imparciales; ahora en fin, que Flores y sus secuaces han salido burlados en su loco y disparatado intento de sojuzgar pueblos independientes; continúan en una actitud hostil que se da a conocer en las miserables publicaciones que han empezado a circular desde que fué fustrado el alevoso proyecto de reconquistar el nuevo mundo, Flores y sus partidarios han escojitado un nuevo plan de ataque principiando por justificar ante el mundo civilizado hechos que estan ya consignados á la indignacion jeneral, y despues que la humanidad ha fulminado su terrible anatema contra una empresa inicua y contra sus colaboradores. Estos se presentan con nuevo descaro y nueva audacia invocando principios que jamas respetaron, alegando derechos que nunca tuvieron y empleando el lenguaje de la difamacion, que es el único y triste recurso de los desesperados. Pero si tales hombres, malévolos y perversos, escriben como es indudable con el depravado objeto de encender la tea de la discordia, de debilitar las simpatias que se ha merecido nuestra causa, de desacreditar la revolucion y sus consecuencias, á fin de preparar para el porvenir una nueva huella de dominacion; se engañan torpemente, porque pasó el tiempo de las intrigas tenebrosas, de las maquinaciones abominables, de la astucia combinada con la fuerza. Querer ahora alucinar, engañar para dominar, es una tentativa loca, es la ilusion fugaz de los tiranos caidos. El nombre de Flores mui aborrecible y aciago para nosotros, quisiéramos que no resuene en nuestros oidos, que no perturbe nuestra tranquilidad, que no inquiete nuestro bienestar: quisieramos que esta entidad funesta a los destinos del Ecuador renuncie sus ensueños ambiciosos, para no ocuparnos mas ya de ella.

Si Flores y sus ajentes se han propuesto hacer sus publicaciones, para desfigurar hechos contemporáneos que están al conocimiento de todos, para crear alguna opinion y recobrar el prestigio perdido, á fin de ir formando bases para sus futuras operaciones; nosotros por nuestra parte, impulsados por el sentimiento de la libertad, por la justicia de nuestra causa y por el honor nacional, tomamos la pluma para impugnar los incendiarios papeles que arroja el enemigo comun. En nuestros escritos no se percibirá otro espíritu que el de la verdad y de un sincero patriotismo; así como en las producciones de nuestros adversarios, no resaltan otros intereses que los del egoismo, de la impostura, de la venganza y de las mas innobles pasiones.

Tres son los puntos principales que Flores y sus prosélitos han tomado como apoyo para hacer valer sus pretensiones, para lejitimar sus derechos supuestos, y para permanecer siempre en una actitud amenazante a la independencia y libertades de la nacion. 1.° la lejitimidad de la presidencia de Flores, cuando estalló la revolucion: 2.° el voluntario *ostracismo* de este, pues que triunfante, vencedor e impelido por un *acendrado patriotismo*, se sujetó a una *ausencia voluntaria* del pais, por el término de dos años hasta que el Ecuador se constituyera; y 3.° la nulidad de los convenios ajustados en la Virjinia. Estos son los considerandos que han motivado las tentativas traidoras de Flores y las que encubre nuevamente: estos los pretestos con que intenta justificarse de su alevosía ante el tribunal de la opinion pública; y estos los últimos recursos que quedan a su ambicion burlada.

¿Flores fué presidente lejítimo por la eleccion que en él hizo la convencion de 1843? Cuestion es esta cuya solucion será clara y terminante para aquellos que presenciaron los hechos que entonces ocurrieron, para aquellos que buscan la verdad de buena fé; pues nosotros no tratamos de convencer a espíritus apasionados, sino a aquellos que distantes del teatro de nuestros acontecimientos se encuentren preocupados por falta de esclarecimiento en los sucesos ocurridos en la época citada. Las verdades de hecho solo se pueden dilucidar con la simple esposicion de los hechos mismos.

Es indispensable para nuestro propósito fijar un antecedente relativo al carácter que ha demostrado Flores en el dilatado periodo de sus usurpaciones: carácter indefinible para algunos, bien marcado para otros y temible para todos. Semejante carácter ha sido calificado dentro y fuera de la República como falso é hipócrita, doble é intrigante, cruel y sanguinario, y merced a estas cualidades *relevantes*, Flores ha tenido el solícito cuidado de disfrazar sus atentados con el manto de la legalidad. La perfidia muchas veces no aparecia pero sí sus resultados; asi es que cuando él apelaba a las medidas de terror era cuando no bastaba el poder de sus fecundas arterias. Le agradaba sobre manera aparecer antes las otras naciones como un celoso republicano, clemente y jeneroso: su fin era alucinar, y alucinaba algunas veces con buen ecsito por sus mentidas protestas. Tenia el pésimo artificio de colocar el simulacro de la libertad sobre el pedestal de la tirania.

Pero pasemos a ecsaminar y descubrir bajo que auspicios y que influencias se formó la denominada Convencion de 43: Convencion cuyo simple anuncio hizo percibir un presajio siniestro de las calamidades que hemos deplorado. Fué Flores la causa única de su convocacion, y ella no debia producir bienes ni mejoras de ningun género.

Mas para fijar nuestras consideraciones sobre dicha convencion, es indispensable remontarnos hasta el Congreso de 41: Congreso que haciendo concebir esperanzas de mejora y de reforma en los ramos administrativos, apareció con un carácter amenazante a la ambicion de Flores, porque apesar de los activos y diestros manejos de este para formar un Congreso sometido a su voluntad y a sus caprichos, la accion popular se presentó entonces mas influente y mas poderosa que las intrigas de Flores, y un sentimiento de independencia y de patriotismo resonó en el seno de aquel Congreso. Flores, por otra parte, convencido de la grande responsabilidad que gravitaba sobre él a consecuencia de la guerra de Pasto, emprendida sin objeto justificable y contra la espresa prohibicion del Consejo de Gobierno; temió a presencia de las Cámaras, como un grande pecador teme la espiacion de sus culpas; motivo fué este porque el gabinete escojitó el espediente decisivo de anular y destruir el Congreso: y el Congreso quedó destruido, los pueblos sin representacion y la Constitucion hollada: porque era una macsima política de Flores, destruir lo que no podia corromper. Es cierto que Flores no destruyó aquella representacion a sablazos, pero la destruyó con las apariencias de la legalidad, pues se le vió fiel y melindroso observante de una lei reglamentaria (a) al paso que miró con criminal desprecio la lei fundamental. Desde entonces anulada la representacion nacional, ultrajada la Constitucion y anulados los demas poderes, Flores rompió sus propios títulos y estinguió su mision lejitima: desde entonces ya no se le vió revestido de la autoridad sino de la fuerza: desde entonces principió a desenmascarar su ambicion y a combinar sus fratricidas planes para el porvenir: y desde entonces se presajiaron los inmensos males que iban a aflijir nuevamente la República. A este propósito es mui oportuno recordar la protesta que dirijieron a la nacion diez Representantes del Congreso disuelto, y que concluye por diez declaraciones, siendo la última del tenor siguiente. »Que tenemos y miraremos como anticonstitucionales, ilegales y de puro hecho cualesquiera juntas, asambleas, pronunciamientos, proclamaciones, autorizaciones, etc. que hagan o den los padres de familia, personas notables, corporaciones, municipalidades, pueblos o provincias del Estado, o el ejército para que se alteren en lo mas pequeño la Constitucion, las leyes ó decretos vijentes, el réjimen que ellas tienen establecido, desviándose de la forma y modo que lo determinan y ordenan.»

En dos años, durante los que Flores se mantuvo con el poder y sin el apoyo de las instituciones juradas, tuvo tiempo suficiente para intrigar, para corromper, para combinar y asegurar la presa presidencial; y cuando todo estuvo dispuesto y preparado, y concluidos los dos años, salió del Gabinete la fatídica palabra de *Convencion*. A esta voz aterrante, los ciudadanos se alarmaron, la indignacion popular empezó á hacerse sentir en todos los puntos de la República, y el verdadero patriotismo miro con horror este pensamiento de Flores estampado en los documentos públicos. La sana política no escijia semejante medida, ni los pueblos la deseaban, tampoco las diversas corporaciones del Estado. Por el contrario, se vió entónces a la ilustre municipalidad de Quito dar un noble ejemplo de civismo y de valor republicano, en una enérjica nota que dirijió al Presidente cesante y *candidato* al mismo tiempo, reprobando la peligrosa y atentatoria medida de convocar una Convencion, y haciendo presente la ninguna facultad que aquel tenia para dar semejante paso. Este procedimiento tan laudable y honroso para los municipales, fué calificado por el *presunto candidato* como un acto insolente, sedicioso, trastornador &c; cuando ni siquiera se atacaba el órden actual porque no ecsistia ninguno, sino el desórden que se iba á establecer.

Pero á pesar de la oposicion simultanea de los ciudadanos, á pesar de la desaprobacion prudente y patriótica de hombres sensatos, á pesar del clamor jeneral aunque disimulado pero bien sentido, para que no se efectuara la referida Convencion; ella se convocó como el resultado de cálculos premeditados, puesto que ella iba a ser la escala para la presidencia de Flores, y un campo fecundo y fructifero en que el aspirantismo y la rapacidad de los cómplices de la usurpacion debian cebarse prodijiosamente.

La prudencia y la política aconsejan que estas grandes novedades de Convencion, de nueva Constitucion &c. solo deben tener lugar en circunstancias raras é imperiosas, cuando no se puede atender de otro modo á la salud del Estado, cuando poderosas escijencias las demandan, cuando en las instituciones patrias hay grandes vacios que llenar, y cuando la opinion pública, órgano de la voluntad popular, indique la necesidad de una medida estraordinaria. Y para que una constitucion sea innovada en sus elementos esenciales, es indispensable que haya habido una rejeneracion en las costumbres, progreso en las ideas y en los sentimientos nacionales: que grandes sacudimientos políticos hayan variado la faz de un pueblo. Todas estas vicisitudes sociales pueden hacer precisa una alteracion bien consultada y metódica en las instituciones fundamentales. Entónces conveniente y político será innovar la constitucion de un Estado.

Pero Flores, ciego en su política y loco en su ambicion, no se paraba en consideraciones serias, ni consultaba nunca los principios de conveniencia pública; y metido á reformador novelero, no solo quiso hacer del Ecuador su patrimonio, sino tambien su juguete. ¡Pobre juguete en manos de Flores!

Sabido era que al empezarse á levantar las bases del nuevo edificio antisocial, el pueblo no debia hacer otro papel, que el de simple espectador, porque todo era obra de Flores. Y como la nacion no iba á ser representada en ese *armatoste* convencional, sino los intereses del *diestro fabricador*, la accion popular quedó y se mantuvo en un estado de completa inercia, y solo se hacia sentir la voluntad del perjuro que estaba ya para elevarse sobre las ruinas del edificio demolido.

Pero para escarnio de las formas democráticas, y para salvar las apariencias, hubo asambleas primarias, hubo asambleas electorales; pero no se percibió el ejercicio de la soberanía ni en las unas ni en las otras; y solo concurrieron á ellas los ajentes pasivos de la ambicion; porque inverificable era que una nacion entera, divisando las humillantes cadenas que se le preparaban, se prestase dócil á consumar su esclavitud y su ruina.

No fué pues estraño que la denominada Convencion del Ecuador fuese compuesta en su mayor parte de jenerales y coroneles, los mas de ellos estranjeros, de los altos funcionarios que pertenecian al gobierno cesante, y de los mas ciegos apasionados á Flores. Siendo cierto que se encontraron en dicha corporacion algunas reputaciones de valer, cuyos sentimientos fueron ahogados por una mayoria sin fé, sin conciencia propia y sin amor nacional.

Bajo estos auspicios apareció la ominosa Convencion de 43: obra esclusiva de la voluntad de Flores: instrumento ciego de la ambicion de Flores: *consejo de guerra* (como se decia) contra las libertades de la nacion; y fuente impura de tantas desgracias. En este momento se nos viene á la memoria los rasgos de un escrito célebre que apareció en aquella época, que hablando de la citada Convencion se espresa de este modo. »La hija del jeneral Flores, esta hija formada á *medida de su corazon*, la hija de su vejez, y probablemente la última despues de los *ataques frecuentes que está sufriendo* su quebrantada salud. Hija espósita sin madre conocida, porque la nacion á quien la atribuyen la ha repudiado con *terrible indignacion.*» Y en otra parte dice: que la »Convencion ha sido tambien como la funesta caja de Pandora que ha sembrado el mal y la discordia en todos los ángulos de la República, y puede ser para Flores como la túnica de Leso que despedazaba los miembros de aquellos que se cubrian con ella.» El tiempo y los resultados han confirmado el anuncio de estas palabras inspiradas.

Pero sigamos los pasos de la Convencion, de este aborto político que obedeció á la ambicion para envilecer al pueblo á quien aparentaba representar: que obedeció á la ambicion para arrancarle la libertad de imprenta, dándole una lei bárbara que encadenaba hasta el pensamiento mismo: que obedeció á la ambicion para recargarle de gabelas ytributos ignominiosos, sin consultar la lastimosa miseria en que yacia: que obedeció á la ambicion para alargar el tiempo de las reuniones legislativas á fin de dejar al pueblo sin un recurso en sus dolores: que obedeció á la ambicion para prolongar el periodo presidencial, á fin de que la usurpacion fuese gradualmente perpetuándose. Y para complemento de todo esto, eligió [como se esperaba] para la primera majistratura al hombre *necesario* á fin de que con su temible espada, diera impulso al nuevo código fundamental.

De este modo fué destruida la Constitucion de Ambato, cuya muerte prematura no tuvo otra causa que haber ella sancionado el principio alternativo, prohibiendo la reeleccion del presidente de la República terminado su periodo. A esto se agrega que los pueblos estaban avenidos y conformes con la Constitucion cadente; pero Flores no quiso bajar del sólio, y procuró remover el obstáculo constitucional; lo consiguió fácilmente, y sancionó la usurpacion con burla de la moral, de los principios y de la nacion. Asi el hombre *necesario* al paso que anhelaba por asegurar su dominacion vitalicia, no hacia otra cosa que caminar aceleradamente al abismo de su perdicion.

Despues de este lijero bosquejo de los acontecimientos que fueron sucesivamente preparando la caida de Flores: preguntamos ¿tuvo este mision lejítima para convocar la Convencion de Quito? ¿tuvo esta plenos poderes para dar á la nacion una nueva ley fundamental destruyendo la de Ambato? ¿tuvo esta misma Convencion facultad para elejir de presidente de la República al mismo que acababa de serlo hollando el principio alternativo? La solucion de todos estos problemas pertenece á los espíritus imparciales, á aquellos que respetan y acatan los dogmas políticos que la América toda ha proclamado, á aquellos, en fin, que están penetrados de la mácsima sublime de que nada se debe anteponer á la salud y felicidad de los pueblos. Y los mismos espíritus imparciales resuelvan si Flores con el carácter de presidente, á despecho de la voluntad nacional, adquirió derechos lejítimos sobre el Ecuador; que es lo que tanto propalan Flores y sus parciales; pero sigamos adelante.

Flores se colocó en el sólio, que era lo que queria: la Convencion terminó sus sesiones con toda calma y avenimiento, indicantes seguros de que reinaba en ellas la *unidad de voluntad;* y los mas de los convencionales se retiraron satisfechos de la gran obra que acababan de consumar, y se retiraron casi todos llevando consigo pingues *patentes* como recompensas debidas a los grandes sacrificios que acababan de hacer en obsequio del hombre *necesario:* ¿y los pueblos?......pidiendo armas a la indignacion y al despecho para repeler la fuerza con la fuerza, que es el último derecho imprescriptible contra los tiranos.

Imposible era que Flores principiase y continuase su aciaga administracion con paz y tranquilidad, imposible que disfrutase con quietud del fruto de tantas fatigas y desvelos. No habia pasado mucho tiempo de establecido el nuevo órden de cosas, cuando empezó a sentirse los sintomas de un porvenir luctuoso. Movimientos parciales de pueblos inermes, en el interior, fueron aquietados por medio de horribles carnicerias. No es nuestro ánimo ni objeto describir las sangrientas escenas que diezmaron y enlutaron tantas poblaciones. En Guayaquil principió a pronunciarse el descontento por el ejercicio del derecho de peticion contra los males y abusos del nuevo réjimen: ejercicie digno de todo elojio, y que fué escarmentado. En fin, pasemos como pasar por un camino de sepulcros, de desolacion y ruinas, los dias sombrios y tétricos de la administracion de Flores, y lleguemos al dia feliz, dia de gloria, dia providencial, dia clásico para el Ecuador: el »Seis de marzo» en que se dió el imponente y majestuoso grito de la Nacion contra sus tiranos.

Esta revolucion tan justa como gloriosa no era un movimiento parcial, ni la pugna de un partido contra otro; era la espresion uniforme de todas las voluntades combinadas, era el eco de todos los sentimientos liberales, era el pronunciamiento de la indignacion jeneral, era el fallo de la opinion pública, era la Nacion entera en armas contra Flores. Imposible era que este pudiera sostenerse y resistir al poderoso impulso de un pueblo que queria rejenerarse y sacudirse de sus opresores; y asi fué que el hombre *necesario*, el gran capitan de América elijió el partido que convenia á sus circunstancias apuradas. Ni podia ser de otro modo, porque cada dia, cada hora, cada momento la revolucion iba ganando terreno y Flores perdiendo el suyo: una pérdida que este hacia no la podia reponer, al paso que la revolucion adelantaba en fuerza, en recursos y en simpatías. Si Flores estaba sufriendo sus reveses en la Elvira, todos los pueblos del interior estaban en accion, en movimiento y con un entusiasmo difícil de esplicar. Si las guarniciones floreanas abandonaban una provincia, un canton, se seguia inmediatamente la proclamacion de la libertad. La revolucion era decisiva y la caida de Flores segura. Y a este propósito recordamos un hecho que ha quedado oculto y que tambien influyó en el éxito de la revolucion; y es la representacion que en 11 de junio de aquel año elevaron al Encargado del Ejecutivo los vecinos notables de esta capital y muchos amigos de Flores, manifestando la necesidad y el deber en que se encontraba el Gobierno de ceder al impulso de la opinion pública espresado por la revolucion, a fin de economizar la sangre ecuatoriana y tantas desgracias y desastres para el pais. Dicha representacion fué remitida a Flores, y se asegura que le causó una impresion profunda y desconsolante. Por consiguiente, ¿cuales eran las grandes influencias, las grandes relaciones con que contaba Flores para apagar el fuego revolucionario? Despues de pronunciada la capital y la provincia de Imbabura, despues de la toma de Cuenca a consecuencia de la accion de armas del Tablon, en cuya ciudad se armaron los liberales de abundantes elementos de guerra, y despues del sometimiento del coronel Rios con trescientos sesenta hombres ¿que le quedaba á Flores para continuar las hostilidades contra la nacion? Despues de las batallas del 3 y del 10 de mayo [b] el campamento de la Elvira no representaba otro cuadro que el de la epidemia, del hambre, de la desnudez, de la desesperacion y de todos los males reunidos: eran los postreros momentos de la tiranía espirante que tocaba su desengaño y se entregaba a la jenerosidad de sus vencedores, como en la realidad se entregó.

Pero Flores, siempre interesado en aparentar grandes acciones y grandes virtudes, aun contra el testimonio de los acontecimientos, pretendió fascinar en sus proclamas de despedida anunciando que un rasgo de desprendimiento y un *acendrado patriotismo* le impulsaban a ausentarse del pais sin que nadie le haya vencido. ¡Oh! ¡que cosa tan grande y tan bella ver a Flores elevarse al sólio como hombre *único y necesario*, y tener que dejar el pais vertiendo vergonzosamente torrentes de lágrimas por solo desprendimiento y patriotismo, despues de haber protestado *descender del puesto nadando en la sangre de los ecuatorianos!* qué necesidad tan virtuosa! ó mas bien dicho, que virtud de la necesidad! que virtud de las circunstancias!

Quien tenga, un profundo conocimiento del corazon humano, decidirá si un hombre de ambicion concentrada como Flores, que nunca se habia detenido en despedazar constituciones cuando asi convenia a sus miras, que nunca le habian contenido los respetos a la moral, a la opinion pública, que desde que apareció en este pais desgraciado, ostentó su manía de burlarse de las costumbres, de todas las consideraciones, de todo lo que hay le sagrado sobre la tierra, ¿podria abrigar en su pecho las virtudes de un *acendrado patriotismo* y *desprendimiento?* ¿porqué no ostentó ese patriotismo y ese desprendimiento en ocasiones mas propicias y aparentes, cuando en lugar de intrigar, de seducir, de dividir para apoderarse del mando, hubiera dejado a la nacion en el goce de su soberania? ¿porqué no confesó entónces que él era *un obstáculo para que el pais se constituyera?* Convengamos con todos los que no son apasionados a Flores, que este nunca ha sido patriota, nunca desprendido, antes si siempre dominado por un egoismo detestable que le ha hecho cometer atentados inauditos y por consiguiente, si salió del pais no fué por patriotismo ni desprendimiento sino por la fuerza irresistible de los acontecimientos.

Por fin, entremos a considerar el tercer punto que hemos ofrecido dilucidar en este escrito. Los convenios ajustados en la Virjinia, convenios que fueron anulados por la Convencion Nacional, circunstancia que ha sido el orijen y el pretesto de la mas atroz felonia que Flores ha podido concebir, y de las destempladas diatribas publicadas por el mismo y por sus cómplices.

El Gobierno provisorio, encargado de la augusta mision de concertar, dirijir y concluir la gran obra de nuestra transformacion política, debió como en la realidad lo hizo, dar cuenta a la Convencion de la conducta y de los procedimientos adoptados para que llegara la revolucion a su término. La Convencion de Cuenca, siendo el primer poder legalmente constituido y el que representaba a la nacion, estaba llamada á regularizar la marcha de la revolucion y fijar sus resultados: ella la que debia preparar los destinos de la República sobre bases sólidas: ella la que debia estinguir todos los jérmenes de inquietud y disolucion; ella en fin, la que debia realizar el vehemente deseo de los pueblos, de darse una verdadera nacionalidad, levantando un baluarte seguro contra las futuras tentativas de la faccion intrusa. Asi, pues, consultando la rectitud y legalidad de los principios ¿debian someterse los convenios de la Virginia a la deliberacion del primer Congreso nacional del Ecuador? ¿debian dichos convenios quedar sancionados y vijentes sin que tenga conocimiento de ellos la nacion representada? Flores y sus secuaces han sido de la opinion apasionada de que tales convenios tenian toda fuerza y vigor, y debian haber sido cumplidos y respetados sin la aquiescencia de la Convencion. Nosotros hemos sostenido y sostenemos que era un acto necesario, imprescindible y esencial el someterlos al juicio y ecsámen del Congreso jeneral, y si no se hubiera dado este paso, la revolucion no habria producido sino un resultado efimero, contrario a la santidad de su objeto y que la habria desacreditado para siempre. Unos convenios en los que se consultaba el porvenir del Ecuador de un modo incierto y precario: unos convenios de la mas grande trascendencia para el pais y para su independencia: unos convenios que colocaban en el seno de la Repú-

(a) A consecuencia de la nulidad de las elecciones de Cuenca por haberse empleado en ellas la coaccion directa por los inmorales esbirros de Flores el congreso quedó sin el *quorum* constitucional para continuar sus sesiones: en cuya virtud escijió del Ejecutivo nueva reunion del colegio electoral para completar dicho *quorum*. Pero el Ejecutivo de Flores apoyado en el violento sentido de una lei reglamentaria, se opuso tenazmente violando la Constitucion y leyes terminantes que prevenian la reunion del Congreso cada dos años. Tambien ocurrió que el mismo Flores trabajó por bajo de cuerda para embarazar é impedir la venida de otros Representantes que podian haber completado el número requerido por la lei.

[b] Flores y sus apasionados hablan con orgullo sobre estas dos acciones, diciendo que en ambas fueron completamente batidas las fuerzas liberales, sin otro fundamento que el que estos no pudieron apoderarse de las trincheras de la Elvira. Pero nosotros decimos que las ventajas estuvieron por los liberales, ya porque en la primera accion quedó completamente inutilizado Otamendi por un balazo que recibió, ya porque murieron muchos jefes y oficiales de la confianza de Flores y muchos individuos de tropa; ya porque en la segunda accion el descalabro fué mayor para Flores cuyos resultados fueron las capitulaciones de la Virjinia, despues que él habia protestado sostenerse contra los *facciosos* con un soldado que le quedara. Hai mas, la naturaleza y la situacion hacian inespugnable el campamento de la Elvira y no sus soldados; y esta es la razon porque los liberales no pudieron apoderarse de él. Por otra parte, si ambas acciones fueron propicias á Flores ¿porqué no se resolvió este á aniquilar completamente las fuerzas enemigas, cuyo cuartel jeneral estaba situado en el Tejar á cuatro ó cinco cuadras de distancia? ¿porqué no puso un sello glorioso á sus decantados triunfos? Era porque el ejército de la Elvira, no era ejército, sino un hospital de ejército en absoluta postracion, como lo puede asegurar cualquiera que haya presenciado los últimos momentos de Flores en la Elvira

blica los mismos elementos de disociacion y de muerte, sin ninguna fuerza represiva y sin seguridades para lo futuro ¿debian no ser sometidos al Congreso? Es indudable que la moral pública, los grandes y comprometidos intereses del Ecuador, su posicion ecepcional y la naturaleza misma de los acontecimientos, escigian una medida prudente, enérjica y adecuada á las dificiles circunstancias en que se encontraba el pais. Pasen por alto los enunciados convenios, sin que la Convencion tenga conocimiento de ellos, la Convencion habria levantado el nuevo edificio sobre una base eterojenea, frájil, ridícula y espuesto aquel a desplomarse con la mas ligera conmocion. Así pues el Congreso jeneral ecsaminó los convenios, descubrió los jérmenes de completa desorganizacion que contenian, puesto que hacian entrever una fuerza de contraposicion que no siquiera mantendria el equilibrio entre los intereses de la faccion estranjera y la salud del Ecuador, sino que la precipitaria sin remedio, y la Convencion cumplió con el deber mas patriótico, con un acto de fidelidad desechando los tratados y anulándolos en razon de que ellos encerraban escijencias incompatibles. Con este hecho la Nacion adquirió seguridades probables para su consolidacion y futuro bien estar.

Observemos con alguna detencion el espíritu que envuelven los principales artículos del tratado en contra de los intereses mas vitales de la nacion. Por el art. 4. ° las guarniciones acampadas en la Elvira debian marchar de 400 a 500 hombres a tomar cuarteles en la cuidad de Riobamba. Pero en dicho artículo no se espresa ni el objeto de la guarnicion, ni el tiempo que ella debia permanecer en la citada ciudad. Por consiguiente, se colije sin violencia, que el fin de Flores fué de que semejante pié de fuerza sirviera como un foco de reaccion contra las libertades restauradas, como un punto de acojida para todos los perturbadores, descontentos y para todos los adictos á Flores. Por tanto, esta fuerza sumamente engrosada, habria sumido la República, tarde o temprano, en un abismo de desastres. Medítese esta parte del convenio con la detencion debida, y se descubrirá sin dificultad que encubre un elemento de disociacion y ruina.

Por el art. 3. ° los jenerales, jefes y oficiales de las fuerzas del mando del jeneral Flores que el Gobierno provisorio no considere necesarios al servicio, debian retirarse a sus casas ó al punto donde mejor convenga establecerse con los honores que les corresponde y sus pensiones segun sus letras de cuartel ó de retiro. Por este artículo debia regresar cada lobo a su rebaño, cada verdugo al teatro de sus víctimas; y cada poblacion de la República tenia que sujetarse a conservar en su seno a los mismos opresores, a los mismos sanguijuelas con derecho a cebarse en la sangre de los pueblos. Morales o viciosos, virtuosos o corrompidos, pacíficos o turbulentos, humanos o sanguinarios, nacionales o estranjeros, todos confundidos, todos nivelados y con iguales derechos para con la nacion: debiéndose encontrar por consiguiente, los congresos venideros en la absoluta impotencia de adoptar medidas precautorias y enérjicas encaminadas a arreglar las calificaciones, retiros y reformas, porque lo prohibia el deber de guardar el pacto; y en caso de acordar algunas, he ahí otros tantos motivos de reclamos y desórdenes, de alarmas y de trastornos. El ascendiente de la fuerza militar funesta a las libertades del Ecuador, por el espacio de 20 años, debia seguir bajo el mismo carácter de violencia, de terror y de opresion.

Por el articulo 1. ° del convenio adicional, el Gobierno Provisorio debia garantir al jeneral Flores su empleo de jeneral en jefe, sus honores y sus rentas; y por el 6. ° se estipulaba su regreso pasados los dos años de su *ausencia voluntaria* del pais. He ahi el jeneral Flores con derecho a regresar al teatro de sus azañas, pasados dos años con la honorífica distincion de jeneral en jefe y con los no menos honrosos dictados de *padre y fundador de la República*: he ahi el jeneral Flores con pleno derecho a volver a disponer de la fuerza armada del Ecuador para principiar una nueva carrera de depredacion, de aspirantismo y de dictadura: he ahi el jeneral Flores ampliamente facultado para mantener el pais bajo una tutela degradante, ignominiosa y perpetua. Entonces ¿qué es lo que debia quedar para la nacion depues de tan costosos sacrificios, de tan heróicos esfuerzos, despues de tanta sangre derramada? dos años de recelos, de temor y de zozobras. La nacion queria sacudirse de Flores, y por el tratado Flores debia volver orgulloso, triunfante y armado de su espada fratricida: la nacion queria nacionalizarse, dándose un Gobierno propio, y la faccion intrusa, con los mismos medios de influencia y de poder, debia permanecer en acechanza constante contra las nuevas instituciones y contra el nuevo réjimen administrativo: la nacion queria paz, quietud, tranquilidad, y garantias, y ella tenia que soportar en su seno las perniciosas semillas de los trastornos, de la inquietud y de las estorciones. Concluyamos, pues, que si dicho convenio ó tratado hubiera tenido su cumplimiento, habria causado la destruccion de la República.

En esta cuestion pues provocamos el fallo ilustrado y justiciero de los amigos de la humanidad, de las almas verdaderamente americanas, de los espiritus liberales, para que ellos resuelvan, si un pueblo ultrajado, oprimido y humillado por el espacio de cuatro lustros, cuya vida política no ha sido sino una lucha sangrienta contra sus tiranos, unas veces vencedor y otras vencido, y otras tantas escarnecido y degollado; ¿deberá, decimos, este pueblo, despues de heróicos sacrificios por su independencia y libertad, someterse á un convenio destructor de los inestimables bienes que él ha recobrado, á unos convenios en fin que contienen su ruina completa? Resuelvan, pues, cual pesa mas en la balanza de la justicia y de la civilizacion, si los derechos sagrados de los pueblos ó las conveniencias esclusivas de los tiranos.

Flores, hasta el momento de dejar el Ecuador, nos dió pruebas auténticas de su infidelidad y perfidia; pues no quiso salir sin dejar un *plan concertado* para su regreso, dando las disposiciones *convenientes* a los jefes de su distinguido aprecio, e intentando seducir a otros del partido liberal con ofrecimientos insidiosos. Su *acendrado patriotismo* llegó hasta el estremo de dejar bien combinados los elementos anárquicos cuyo desarrollo debia motivar su futuro advenimiento a la majistratura suprema. Todos estos hechos han sido revelados a la nacion en diferentes publicaciones que no dejan duda en su verdad. Por consiguiente, observado el tratado, Flores debia volver despues de los dos años: el Gobierno no podia embarazar su regreso, y si lo hacia por salvar la nacion de nuevas tormentas y desgracias: he aquí Flores con mas derecho que el que ahora alega, para regresar al Ecuador; porque a Flores nunca le han faltado pretestos para dar vuelo a sus escesos y su desenfrenada ambicion.

No daremos fin a este escrito sin traer a colacion un folleto publicado en Panamá con el título de »*Algunas observaciones sobre la espedicion del jeneral Flores*. Semejante folleto al parecer obra de alguno que en sus bellos desvarios aguardaba con los brazos abiertos al *misionero de la conquista*, y que se despertó al golpe de la esperanza burlada; contiene una competente dósis de vilis envenenada. Ha salido a luz este escrito ramplonisimo para contener el torrente de las ideas dominantes en América, empleando al intento un tono dogmático y concluyente. Sienta principios tan nuevos y argumentos tan decisivos, que en otro tiempo no tendrian respuesta; es decir, en aquel tiempo en que aquellos se sostenian con la espada y con la lanza. El escritor de la mencionada publicacion, melancólico y apesadumbrado, principia sometiendo sus observaciones al juicio de los americanos, como si estos no estuvieran mas ilustrados de los hechos que lo que ilustran tales observaciones. Pero lo mas peregrino de este escritor inconsecuente, es que se presenta increpando a los escritores de Chile, Perú, Ecuador y Nueva Granada por no haber tratado la cuestion de Flores con *profundidad, criterio y discernimiento*, al mismo tiempo que sujeta sus *observaciones* al juicio de los americanos: ¿ y a quien apelará el *fiel apoderado* de Flores si al fallo americano le falta *profundidad, criterio y discernimiento?* al de la posteridad. Bien se deja conocer que si los escritores de las Repúblicas citadas hubieran abogado en favor de la invasion floreana, entónces sí que habrian ventilado la cuestion con *profundidad, criterio* y *discernimiento*: entónces habrian *fijado la opinion de los pueblos.*

En medio de la indijesta difusion del folleto que nos ocupa, se pretende probar principios improbables, y desfigurar hechos bien figurados. Los puntos que el observador pasionista quiere ventilar son: 1. ° el derecho de Flores a invadir el Ecuador: 2. ° que la invasion no se dirijia contra ninguna otra República, sino contra la del Ecuador solamente. Para justificar lo 1. ° se funda en la violacion del pacto de la Virjinia, pacto del cual dice que desde el momento que se ajustó tuvo fuerza de ley. Creemos haber probado que el tratado fué nulo como pernicioso a la Nacion. Y si el representante de los derechos de Flores cita a Vattel para probar su tema, nosotros para afianzar mas nuestra opinion emitida, citaremos al mismo autor en su obra de derecho de jentes, edicion de Paris 1836 lib. 2. ° cap. XII, página 305, que dice asi: »Si la simple lesion, o algun perjuicio en un tratado no basta para invalidarle, no sucede lo mismo con los inconvenientes que conducen á la ruina de la Nacion. Puesto que todo tratado debe hacerse con un poder suficiente, el pernicioso al estado es nulo y de ninguna manera obligatorio; porque el jefe de la Nacion no tiene facultad para obligarse á cosas capaces de destruir el Estado, para cuya conservacion se le ha confiado el imperio. *La Nacion misma, obligada necesariamente á todo lo que ecsigen su conservacion i su salud no puede contraer empeños opuestos a estas obligaciones indispensables*» ¿Si asi se habla de un tratado entre Nacion a Nacion qué mas no se podrá decir de un convenio entre la Nacion y su tirano? Pero ya parece que oimos decir al *ciego observador* que Vattel, en el punto que acabamos de citar, habla sin *profundidad, sin criterio* y *sin discernimiento*. En seguida el autor de las observaciones para probar el derecho de Flores se remonta a las causas que lo motivaron, principiando por asegurar que Flores en calidad de Presidente de la República, se puso en armas para sufocar la revolucion. Bueno hubiera sido que nuestro apolojista de los derechos de Flores probase si esa calidad la habia recibido del pueblo, ó de un cuerpo que Flores lo creó con el fin de satisfacer sus miras de dominacion.

Notemos otro argumento célebre del mismo observador que consiste en que si el jeneral Flores, con el derecho que tenia, pudo organizar en un punto de América una fuerza para ecsijir el cumplimiento de los convenios *¿ que razones sólidas* (dice) *pudieron alegarse para que no pudiese hacer otro tanto en Europa?* Ningunas podemos alegar contra los derechos que tienen los sucesores de Barba Roja, quienes saben adquirirlos, ejercerlos y sostenerlos con razones tan poderosas y decisivas que imponen silencio a la razon y a la humanidad.

Flores, siempre afortunado, para hacer efectivos sus derechos contra el Ecuador, tuvo la facilidad de encontrar en la patria de nuestros antiguos opresores, hombres, armas y caudales, reinas, ministros y cortesanos. La traicion, la felonia de Flores fueron estupendas en el hecho de prestarse como vil y escecrable instrumento de *colonizacion americana;* pero todo era tolerable en él porque su fin inocente no era otro que revindicar su *derecho* a la soberania del Ecuador y vengar la muerte del *benemérito* jeneral Otamendi (que en paz descanse) *cuya muerte enlutó los corazones generosos*; muerte sentida y llorada que enlutó tambien los puñales, lanzas y espadas de los sucesores de aquel impertérrito Campeon.

Por mas que quiera convencer el interesado observador que la espedicion solo se dirijia contra el Ecuador para vindicar un derecho, no conseguirá su propósito despues que la prensa europea dotada de imparcialidad y filosofia ha revelado al mundo el plan bárbaro de invadir las libertades de este continente, y despues que la prensa americana ha puesto mas en claro la misma iniquidad, lanzando infamia y esecracion contra los abominables autores de ella.

»Desearíamos equivocarnos [dice el observador consternado] en todo lo que tiene relacion con las funestas consecuencias de la violacion de los tratados, pero por mas esfuerzos que hagamos por ver forma de mitigar siquiera la aspereza y lo punzante de nuestras últimas pinceladas, la conviccion se resiste, y se presentan a nuestra aflijida imajinacion cuadros mas lamentables aun.» No tenemos que contestar a estos rasgos tan patéticos de una *imajinacion aflijida* al considerar frustrada la empresa mas famosa que hubiera obscurecido la gloria de Pizarro. Pero nosotros no queremos equivocarnos sobre las consecuencias que hubiera producido la observancia de los tratados, puesto que en lo sucesivo cualquier ambicioso, cualquier aspirante inmoral, cualquier tiranuelo que por medios depravados se alzase con la majistratura suprema, ya podria, inspirado por un mal ejemplo, imponer condiciones gravosas y humillantes al pueblo que habia sojuzgado y sacrificado. Desahóguense como quieran las *imajinaciones afligidas*, regálennos los epitetos de *fementidos, degradados, infidentes*, llámennos si les place *usurpadores, conquistadores, traidores*: pues nosotros escucharemos con alto desprecio los broncos alaridos de la venganza burlada; aunque digan que los *gobernantes de América cedieron con demasiada facilidad al impulso apasionado* de la prensa; aunque este impulso apasionado, eco de los sentimientos mas nobles y de las ideas mas liberales y dominantes en toda la América, haya hecho el tormento de las *imajinaciones afligidas*.

No pasarémos por alto los conceptos estampados en »El Dia» de Bogotá, n. ° 435, cuyos editores, anotando el manifiesto de Flores, opinan contra la nulidad del tratado de la Virjinia, y vaticinan que Flores y el actual presidente de esta República *preparan dias de dolor al pais.* Se conoce que tales editores son mui malos críticos, porque escriben mui lijeramente sin un ecsámen ilustrado de los sucesos ocurridos en nuestra transformacion política, ecsámen indispensable para fijar las ideas y los juicios de los que buscan la verdad de buena fé; y son mui malos profetas cuando anuncian que el Presidente Roca prepara dias de dolor al pais. Que Flores los ha causado y los pueda causar aun, todo el mundo lo conoce sin que lo digan los editores de »El Dia». Mui laudable será que cuando se trate de cuestiones de alta importancia, se hable con el interes único de ilustrar la verdad y no con prevenciones y antipatias, y con el dañado intento de herir injusta y gratuitamente la reputacion de un hombre público. Nos abstenemos de alargarnos mas sobre este particular, para que no se crea que nosotros tratamos de lisonjear al jefe de la Nacion.

Aquí terminamos esta publicacion, ofreciendo volver a tomar la pluma cuando lo requieran las circunstancias.

UNOS ECUATORIANOS.

Quito, 30 de Agosto de 1847—Oficina de Joaquin Teran.

Capitanía del Puerto——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques Nacionales y Extrangeros que han entrado al Puerto desde el 16 del próximo pasado hasta el dia de la fecha, con expresion de sus cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional »Palma Romana,» patron José Oneto, del Rio Grande, cargada con 36 medias pipas vino, 9 pipas id., 29 barriles de id., 150 cajones fideos, 2 balas papel, consignado á Rughi.

Queche »Flor del Rio,» patron Gerónimo Sosa, procedente de la rada de Montevideo, con 30 fanegas de sal, consignado á Anderson.

Goleta »Dolores,» patron Pascual Navarro, de la rada de Montevideo, en lastre, consignado á Bernardo Delfino.

Balandra »Neptuno» patron Vicente Trana, procedente de Montevideo, cargada con 628 tablas, consignada á Rughi.

Místico »Ensayo,» patron Juan de la Silva, procedente de Montevideo, cargado con 30 cuarterolas vino de Málaga, 11 cajas de almidon, 21 barricas de id., 29 cuñetes id., consignado á Juan Garay.

Goleta »Brillante,» patron Juan B. Pirria, de Montevideo, cargada con 200 petacas tabaco, 47 cuarterolas vino, 5 cajones, 1 rollo papel, 1 cajon rapé, 1 cajon mercancías, consignada á A. Lopez

Goleta »Bella Emilia,» patron Manuel Alvarez, procedente de Montevideo, con 525 fanegas sal, consignada á Delfino.

Balandra »Adelaida,» patron Nicolás Meires, de la Ensenada, con alije de la polacra española Rosario, consignada á Senillosa.

Queche »Palermo,» patron Joaquin García, procedente de Montevideo, cargamento 50 sobornales yerba, 11 medias pipas vino, 29 bultos efectos, consignado á Lezama.

Goleta »Libertad,» patron Juan Libare, de la Ensenada, con alije de la barca brasilera Lembranza, consignada á F. Casares.

Goleta »Fenix,» patron Francisco Vianqui, de Montevideo, cargada con 30 pipas vino, 16 barricas azúcar, 7 piezas esteras, 11 fardos efectos, 36 cajones id., consignada á Manuel Maza.

Queche »Tomas,» patron Angel Parapar, procedente de Montevideo, en lastre, consignado á Lezama.

Goleta »1. ª Argentina,» patron José Badaraco, procedente de Montevideo, cargada con 120 cuarterolas vino y 15 pipas id., 15 cajones mercancias, 17 id. id. 27 mas, 62 cajones efectos, consignada á Manuel Maza.

Goleta »Filomena,» patron Marcos Badero, de Montevideo, en lastre, consignada á la órden.

Goleta »Rio de Una,» patron Domingo Gandulfo, de Montevideo, en lastre consignada á la órden.

Goleta »Guillermo Stuard,» patron Juan Moris, procedente de Montevideo, cargada con 500 fanegas sal, 5 bocois ferretería, consignada á la órden.

Queche »Micaela,» patron José Oneto, procedente de Montevideo, cargado con 30 bultos hacienda, á Casares.

Pailebot nacional »Gil Blas,» patron Juan Anesi, de la Ensenada, en lastre, consignado á F. Casares.

Queche »Andreita,» patron Francisco Bonifacio, de la Ensenada, con alije de la Barca Brasilera »Lembranza,» consignado á Casares.

Pailebot »Eduardo,» patron José Bofante, procedente de Montevideo, cargado con 17,373 pies pino y 5 arrobas semilla de cebolla y 5 arrobas quesos, consignado á Linche.

Pailebot »Feliz,» patron Nicolas Lage, procedente de Montevideo, con 120 fanegas sal, consignado á G. Mendez.

Pailebot »Flor de Buenos Aires,» patron Roque D'Aste, procedente de Montevideo, en lastre, á la órden.

Ballenera »Prudencia,» patron Mauricio Reinero, de Montevideo, en lastre, consignada á Jorge Freyer.

Goleta »Manuelita,» patron Juan Siquero, procedente de Montevideo, en lastre, consignada á Delfino.

Bote »Triunfante,» patron Francisco Herminio, de las Vacas, con 4 carretadas leña, á la órden.

Ballenera »Caballo Marino,» patron Pedro Calderada, del Buceo, en lastre, consignada á la órden.

Goleta »Santa Rita,» patron Juan Bonifacio, procedente de Montevideo, cargada con 10 pipas caña, 1 bocoi ferreteria y 7 bultos hacienda, consignada á Lezama.

Goleta »Maria Luisa,» patron Antonio Fernandez, de Montevideo, cargada con 100 tablas, consignada á Custodio Moreira.

Pailebot »Ungaro,» patron Antonio Taso, procedente de Montevideo, cargado con 4 pianos, 9 cajones, 40 tablas, consignado á la órden.

Goleta nacional »Ninfa,» patron Salvador Rombis, procedente de Montevideo, con alige de la Barca americana Mason Barney, consignada á O. J. Hayes y Ca.

Pailebot »Agustina.» patron Antonio Sarmiento, de Montevideo, cargado con 86 bultos, 2 cuarterolas vino, 7 barriles, 50 cuñetes, á Casares.

Balandra »Carlota,» patron Andres Sanvino, procedente de Montevideo, cargamento 99 cajones azucar, 69 barricas almidon, 29 barriles vino, 9 cajones porcelana, consignada á Garay.

Pailebot »Nueva Clorinda, patron Antonio Morguna, de Montevideo, cargamento 50 bocois de tisa, 100 barriles pintura, 25 cajones medicinas, consignado á Francisqueli.

Pailebot »Mariana,» patron Bartolo Luno, de Montevideo, cargado con 45 cajones quesos, 50 barricas azucar, 50 medias pipas vino, 1 barril id., 56 cajones id., consignado á Gandulfo.

Balandra »Sauce,» patron Cardeliche, procedente de Montevideo, cargamento 27 cajas azucar, 60 cajones quesos, 100 cajones azul, 79 barricas azucar, á Zumaran y Treserra.

Pailebot »Clorinda,» patron Francisco Maglione, de Montevideo, cargamento 100 cajas vidrios, 50 barricas alquitran, 15 bultos, á Luis Magglion.

Ballenera »Dos Compadres,» patron Luciano Facio, de las Palmas, en lastre, á la órden.

Goleta »Galga,» patron José Melin, procedente de Montevideo, cargamento 1,286 tablas pino, consignada á Gregorio Mendez.

Goleta »Agraciada,» patron Antonio Barial, procedente de Montevideo, cargamento 114 cajones azucar, 18 atados cera, 70 damajuanas caña, 11 pipas vacias, consignada á Lezama.

Goleta »Carmelita,» patron Juan Frelles, procedente de Montevideo, cargada con 290 barricas harina, 18 medias dichas de lo mismo, 8 pipas vino, consignada á Calvo é hijos.

Goleta »Arrieta,» patron Nicolas Savaro, de Montevideo, cargamento 146 tercios yerba, 110 rollos tabaco, 26 cajones quesos, 20 idem tabaco Americano, 11 cajones clavos, 150 cajones vino de Burdeos, 2,000 piés de tablas, consignada á Rughi.

Goleta »Maria Manuela,» patron Lorenzo Carlon, procedente de Montevideo, cargamento 49 pipas vino, 2 medias id. de id., 150 barricas almidon, 629 cajones, 120 balas papel, 3 petacones tabaco de hoja, 1 barril vino, 8 cajones cigarros, consignada á Llavallol.

Pailebot »Paz Oriental,» patron Santiago Rascarde, procedente de Montevideo, cargado con 24½ pipas de aguardiente, 6 barricas alquitran, 4 barricas cerveza, 100 baulitos, 6 bultos hacienda y 1 barrica azucar, consignado á Linche.

Pailebot »Nueva Mariquita,» patron Manuel Beraldo, procedente de Montevideo, cargado con 144 cajones vidrios, 24½ pipas vino, 1 cajon rapé, 1 idem papel pintado, 1 campana, 6 cajones mercancias, consignado á Delfino.

Queche »Carnabal,» patron Vicente Fayo, procedente de Montevideo, cargado con 302 cajones vidrios, consignado á Delfino.

Goleta »Suerte,» patron Bartolo Barsoli, procedente de Montevideo, cargamento 60 cuarterolas vino, 48 medias pipas id., 150 balas de papel, consignada á Manuel P. Lopez.

Goleta »Amalia,» patron Francisco Diaz, de Montevideo, en lastre, consignada á Gregorio Lezama.

Goleta »Ana,» patron Manuel Anedo, procedente de Montevideo, en lastre, consignada á Lezama.

Goleta »Jacinta,» patron Ambrosio Montino, procedente de Montevideo, cargada con 33 medias pipas vino, 32 cuarterolas id., 15 bultos efectos, 8 barricas azucar, consignada á Manuel Maza.

Queche »Tres hermanos,» patron Carlos Rehbein, procedente de Montevideo, con 125 fanegas de sal, consignado á Juan Fay.

Pailebot »Trinidad,» patron Gerónimo Solari, procedente de Montevideo, cargamento 168 fanegas sal, consignado á la órden.

Pailebot »Santa Elena,» patron Miguel Mortero, procedente de Montevideo, con 100 fanegas sal, consignado á Gandulfo.

Queche »Temerario,» patron Juan Brunete, de Montevideo, cargamento 95 fanegas sal, consignado á Casares.

Balandra »Don Domingo, patron Santiago Palesta, procedente del Paraná, con 88 tirantes, 15 fanegas cal, 100 cueros vacunos, consignado á Nelson.

Balandra »15 de Agosto,» patron Angel Garasino, procedente de Montevideo, con 250 fanegas, consignada á Arengo.

Balandra »Vírgen Santa,» patron Onorato Martin, procedente de Montevideo, cargada con 660 tablas, consignada á la órden.

Balandra nacional »Aurora,» patron Juan Basigarupo, procedente de Montevideo, cargamento 100 medios tercios yerba, 20 barricas azucar, 25 bolsas arroz, 4 pipas caña, consignada á Lezica.

Lanchon »Carmen,» patron Francisco Denegro, procedente de Santa-Fé, cargado con 103 fanegas de carbon y 10 palos de algarrobo, consignado á la órden.

Goleta »Pura y Limpia,» patron Bartolo Olivari, procedente de Montevideo, cargamento 187 bolsas arroz, 60 petacones tabaco, 50 cuarterolas vino, 1 pipa de idem, consignada á Gandulfo.

Balandra »Jóven Pepito,» patron Lorenzo Bayo, procedente de Santa-Fé, cargamento 180 fanegas carbon, consignada á la órden.

Ballenera »Atrevida,» patron José Barreto, procedente de Montevideo, carga 90 fanegas sal, consignada á Lezama.

Ballenera »Juanita,» patron Tomas Cardoso, procedente de Montevideo, carga 50 fanegas sal, 2 barriles y 1 cajon vino, consignada á Antonio Rua.

Goleta »Africana,» patron Luis Risu, procedente del Paraná, cargada con 180 fanegas cal, consignada á la órden.

Balandra »Adelaida,» patron Antonio Barroli, procedente de la Punta de Lara, con alije de la Polacra Española Rosario, consignada á Felipe Senillosa.

Goleta Santafecina »Catalina Sultana,» patron Domingo Iglesias, procedente de Montevideo, cargamento 130 cuarterolas vino, 16 barricas de tisa, 50 cajones vino de Burdeos, 20 damajuanas de vinagre, consignada á Gerónimo Risso.

Pailebot nacional »Bien Digno,» patron Martin Krause, procedente de Montevideo, cargamento 51 bultos, 3 cajones mercancías, 25 barricas cerveza blanca y 2 bultos muestras, consignado á Rodriguez.

Queche »Aurora,» patron Lorenzo Buzo, procedente de la rada de Montevideo, cargado con 1050 tablas de pino, consignado á Francisco Taurel.

Goleta »Etelvina,» patron José Patricio, procedente de Montevideo, cargamento 59 bultos hacienda, consignada á Juan Antonio Nuñes.

Bergantin goleta »San Martin,» patron Rómulo Roncalesca, procedente de Montevideo, con 550 fanegas de sal, consignado á la órden.

Goleta »Nuestra Señora del Carmen,» patron Juan Lanata, procedente de Montevideo, cargamento 200 fanegas sal, consignada á Senillosa.

Goleta »Virgen del Carmen,» patron Bartolo Lombard, procedente de Montevideo, cargada con 233 fanegas sal, 4 pipas vino, 3 cajones quesos, 1 canasto de loza, 4 cajones vino, consignada á Lezica y Ca.

Queche »Invencible,» patron Pedro Garibalde, procedente de Montevideo, cargamento 150 medios tercios yerba y 2 cajones, consignado á Calvo é hijos.

Queche »Cristina,» patron Antonio Carpaneto, procedente de Montevideo, carga 200 fanegas sal, consignado á Casares.

Goleta »Palmira,» patron Bernardo Mangini, procedente de Montevideo, carda con 77 tercios yerba, 26 barriles vino, 55 barriles vino, 50 cajones idem, 7 bultos hacienda, consignada á la órden.

Pailebot Nacional »Domingo,» patron Antonio Paris, procedente de Montevideo, en lastre, consignado á Gandulfo.

Goleta »Ulises,» patron Salvador Croco, procedente de Montevideo, cargada con 303 barricas, 42 medias dichas harina, 29 idem azucar, 20 rollos plomo, 42 fardos lienzo, 82 farditos hilo y 29 pipas vino, consignada á Calvo.

Pailebot »El mio,» patron Antonio Bortolote, procedente de Montevideo, en lastre, á la orden.

Goleta »Paz Correntina,» patron Juan B. Viñal, procedente de Montevideo, cargada con 41 pipas vino, consignada á Llavallol.

Pailebot »Independencia,» patron Julian Lazo, procedente de Montevideo, cargamento 60 fanegas sal, consignado á Delfino.

Goleta »Almirante Dupotet,» patron Juan Lozano, de Montevideo, carga 200 fanegas sal, 24 cajones anis, 8 idem quesos, 1 idem vidrios, 1 idem hacienda, 58 rollos tabaco, consignada á Lezica y Ca.

Pailebot »Juan Isabel» patron Juan Stivino, procedente de Montevideo, cargado con 6 fardos, 25 cajones hacienda y 520 tablas, consignado á Backer y Smith.

Balandra »Luisa,» patron Pedro Ariscuns, procedente de Santa Fé, cargada con 70 pares tarugos, 50 umbrales, 50 rayos, 100 camas, consignada á Troncoso.

Lanchon »Carmen,» patron Mariano Maldonado, de Santa-Fé, con 126 fanegas carbon, á José Maria Troncoso.

Lanchon »Pepe,» patron Juan Fernandez, de la Ensenada, con alige de la Polacra española »Rosario,» á Senillosa.

Queche nacional »Independiente,» patron Manuel Rocha, procedente de Montevideo, cargado con 298 rollos tabaco, 50 medios tercios yerba, 30 barricas azucar, consignado á Ramos.

Ballenera »Luisita Querida,» patron Juan Corbeto, procedente de la Ensenada, con alige de la Polacra sarda »Margarita,» consignada á Rosendi.

Queche »República Triunfante,» patron Francisco Ferreira, procedente de Montevideo, cargado con 50 fanegas sal y 6 bultos efectos, consignado á Haedo.

Balandra »Asuncion,» patron Francisco Cheruto, procedente de Montevideo, cargada con 50 pipas vino, 1 media idem de idem, 16 cuarterolas idem, 130 botijuelas aceite, consignada á Pedro Antonio Sanchez.

Ballenera »Daino,» patron Santiago Tourell, de la Ensenada, con alige de la Barca sarda »Margarita,» consignada á Alejos Arozena.

Queche »Rayo Argentino,» patron Felix Castellanos, procedente del Buceo, en lastre, consignado á Teodory.

Goleta »Feliciana,» patron Juan Puche, procedente de Montevideo, con 200 fanegas sal, 12 bultos mercancias, consignada á Manuel Linche.

Goleta »Aurora,» patron Vicente Rosse, de Montevideo, cargada con 760 tablas, consignada á Delfino.

Goleta »Primera Mercedes,» patron Tomas Montenegro, de Montevideo, cargada con 30,000 pies tablas, consignada á Vicente Casares.

Zumaca nacional »Cármen», patron Miguel Soleu, procedente de Montevideo, cargada con 19 mil baldosas y 30 perchas, consignada á Vicente Casares.

Goleta »Fortuná Magdalena,» patron Cotardo Ravena, procedente de Montevideo, cargada con 18000 piés tablas, consignada á Casares.

Balandra »Manuelita,» patron Cesario Yanito, procedente de Montevideo, con 460 tablas, consignada á Taurell.

Goleta »Ignacita», patron Manuel Gonzalez, procedente de Montevideo, cargada con 2000 tablas, 2 perchas, consignada á Casares.

Goleta »Fella Segunda», patron Bernardo Bruno, procedente de Montevideo, con 150 fanegas sal, consignada á Gandulfo.

Queche »Diamela», patron Vicente Simicarela, procedente de Montevideo, cargado con 500 tablas, consignado á Tourel.

Pailebot »Pirata», patron Agustin Diaz Vello, procedente de Montevideo, con 120 fanegas sal, consignado á Gregorio Mendes.

Lanchon »Pepito», patron Estevan Torres, del Monte, cargado con 10 carradas leña, consignado á la órden.

Goleta »Santa Ana», patron Carlos Savala, procedente de Montevideo, cargada con 110 cajas azucar, consignada á Zumaran y Treserra.

Pailebot »San Antonio», patron Manuel Repeto, procedente de Gualeguaichú, cargado con 25 pipas aceite de potro, 15 carretadas de leña, consignado á Francisco Paris.

Ballenera »Félix», patron Antonio Bulo, procedente de la Agraciada, con 130 cueros y 50 arrobas grasa, consignada á la órden.

Lanchon nacional »San Ramon», patron Victor Gonzalez, procedente del Monte, cargado de leña, consignado á la órden.

Balandra »Justita», patron Francisco Servani, de la Ensenada, cargada con alige del Bergantin Goleta Belga Nacional, consignada á Francisco Casares.

Pailebot »Argentina», patron Domingo Garchi, procedente de Montevideo, cargado con 24 pipas vino, 199 atados fierro, 12 bolsas clavos de remache, 3 cajones efectos, 110 atados duelas, consignado á Antonio Nuñez.

Ballenera »Golondrina», patron Juan Buyol, procedente de la Ensenada, con alige de la Barca Sarda »Esperanza», consignada á Caprile.

Goleta »Angela Esperanza», patron Gerónimo Sastrelo, de Montevideo, cargada con 10800 tablas, 2 tarros semillas, consignada á Casares.

Pailebot »Pepito», patron Marcos Preve, procedente de Montevideo, con 360 tablas, consignado á Francisco Tourell.

Chalana »Cármen», patron Agustin Burau, procedente de San Pedro, cargada con 300 cueros vacunos, 100 docenas id. lanares, 25 arrobas cerda y 592 arrobas grasa y sebo, consignada á Pedro Escola.

Quehe »Primera Porteña», patron Jorge Sterley, procedente de Montevideo, con 32 fardos hacienda, 32 cajas id., 4 pipas aceite de linasa, 10 canastos de papas, consignado á Gil Rodriguez.

Balandra nacional »Adelaida,» patron Antonio Binole, procedente de la Ensenada, con alige de la Polacra Española Rosario, consignada á Felipe Senillosa.

Lanchon »Brian,» patron Brian Iboot, de las Palmas, con 18 carradas de leña, consignado á la órden.

Ballenera »Lealtad,» patron Marcelo Saltura, procedente de Gualeguaychu, con 16 carradas leña, consignada á la órden.

Goleta »15 de Octubre,» patron José Anlios, procedente de Montevideo, cargada con 24,000 pies tablas, consignada á Casares.

Zumaca »Charrua,» patron Pedro Pupo, procedente del Rio Grande, en lastre, consignada á Lezama.

Lanchon »Dos Amigos,» patron Juan Balista, de la Ensenada, con alige de la Polacra Sarda Margarita, consignado á Garay.

Goleta »Diana,» patron Francisco Soreto, procedente de Corrientes, cargada con 7,070 cueros vacunos, 95 id. de ciervo, 5 id. de tigre, 1 id. de leon, 25 id

de oso, 12 id. de venado y zorro, 175 id. de nutria, 1,200 astas, 150 arrobas sebo y grasa, 53 id. cerda, 31 sacos id., 54 chiguas id., 35 cueros becerro curtidos, 308 zuelas, 1 cajon muestras de maderas, 11 id. cigarros, consignada á Llavallol.

Bergantin Goleta »Palma,» patron Sebastian Badaro, procedente de Corrientes, cargado con 7,009 cueros vacunos y 2,086 arrobas de cerda, consignado á Ochoa.

Pailebot »Elisa y Clara,» patron José Corriari, procedente de Montevideo, en lastre, consignado á Rubio.

Queche »Ana Maria,» patron Francisco Hilari, procedente de Montevideo, en lastre, consignado á Lezama.

Pailebot nacional »Amalia,» patron José M. Soladino, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin americano Luciano, consignado á José Maria Rubio.

Pailebot »Lirico,» patron Juan Fronchi, procedente de Montevideo, en lastre, consignado á la órden.

Balandra »Ciriaca,» patron Juan Nuñez, procedente del Monte, cargada con 300 postes, 100 cañas, consignada á Delfino.

Ballenera »San Pedro Telmo,» patron Antonio Olivera, procedente de San Salvador, cargada con 200 cueros, 25 arrobas grasa, 7 arrobas cerda, consignada á Mendoza.

Ballenera »Aguila,» patron Miguel Capurro, procedente de la Ensenada, con alige de la Polacra Española Rosario, consignada á Senillosa.

Pailebot »Santa Rosa de Lima,» patron Felipe Alverti, del Rosario, cargado con 100 fanegas de ceniza, consignado á la órden.

Goleta »Bella Manuela,» patron Francisco Guerra, de la Ensenada, con alige de la Polacra Española Rosario, consignada á Santa Maria.

Goleta »Etelvina,» patron José Patricio, de la Ensenada, con alige del Bergantin Español Cacique, consignada á Antonio Muñoz.

Goleta Santa-Fecina »Santa Ana,» patron Carlos Zaballa, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Brasilero D. Alfonzo, consignada á Zumarán y Tresserra.

Lanchon nacional »Aureliano,» patron José Vasquez, de la Ensenada, con alije de la Polacra Española Rosario, consignado á Senillosa.

Balandra »Adelaida,» patron Antonio Briñole, procedente de la Ensenada, con alige de la Polacra Española Rosario, consignada á Senillosa.

Chalana »Ana 3.ª,» patron Francisco Corati, procedente del Baradero, con 25 carretadas leña, consignada á la órden.

Pailebot »Lucero,» patron Manuel Fuentes, de la Ensenada, con alige del Bergantin Español Duende, consignado á Ochoa.

Pailebot »Constancia,» patron Manuel Acuña, procedente de Montevideo, en lastre, consignado á Garay.

Queche »Juanita,» patron Luis Lavarino, de la Ensenada, con alige del Bergantin Brasilero Atala, consignado á José Gregorio Martinez.

Pailebot »Libertad,» patron Juan Liber, procedente de la Ensenada, con alige del Bergentin Americano Lucian, consignado á Casares.

Balandra »Luisa,» patron Miguel Roldan, de la Ensenada, con alige del Bergantin Brasilero Atala, consignada á José Gregorio Martinez.

Pailebot »Relámpago,» patron José Añese, de la Ensenada, con alige del Bergantin Brasilero Atala, consignado a José Gregorio Martinez.

Pailebot »Camila,» patron Angelo Delmonte, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Brasilero Atala, consignado á José Gregorio Martinez.

Balandra »Federacion,» patron Gregorio Mota, de la Ensenada, con alige de la Polacra Española Concepcion, consignada á Alejos Arocena.

Garandumba nacional »Amistad,» patron Domingo Pedevila, procedente de la Ensenada, con alige de la Barca Española Mercedes, consignada á Llavallol.

Pailebot »Agustina,» patron Antonio Sarmiento, de la Ensenada, con alige del Bergantin Español Duende, consignado á Casares.

Goleta »Bella Teresa,» patron José Constanza, de la Ensenada, con alige de la Barca Española Mercedes, consignada á Bernardo Delfino.

Garandumba »Antonia,» patron Bartolo Facio, de la Ensenada, con alige de de la Polacra Española Rosario, consignada á Senillosa.

Chalana »Virgen del Carmen,» patron Felipe Fontana, de la Ensenada, con alige de la Polacra Española Rosario, consignada á Senillosa.

Pailebot »Flor de Montevideo, patron Fortunato Demarqui, de la Ensenada, con alige de la Polacra Sarda Margarita, consignado á Santiago Demarqui.

Queche »Andreita,» patron Francisco Bonifacio, de la Ensenada, con alige del Bergantin Brasilere D. Alfonzo, consignado a Casares.

Queche »San Juan,» patron Joaquin de la Cruz, procedente de la Ensenada, con alige de la Polacra Española Concepcion, consignado á Francisco Casares.

Queche »Leonor,» patron Juan Gati, procedente de las Vacas, cargado de leña, consignado á la órden.

Pailebot »Argentina,» patron Domingo Garachi, de la Ensenada, con alige de la Polacra Española Cacique, consignado á Sanchez.

Balandra nacional »Iris,» patron Tomas Fernandez, procedente de la Ensenada, con alije del Bergantin Español Cacique, consignada á Pedro A. Sanchez.

Ballenera »Segunda,» patron Carlos Balesga, procedente de la rada de Montevideo, con 4 toneladas y media de carbon, consignada á Mendez.

Balandra »Margarita,» patron Juan Bautista Costa, procedente de Montevideo, con 11 toneladas carbon de piedra, consignada á Mendez.

Ballenera »Luisa,» patron Luis Corbeto, de la Ensenada, con alije de la Polacra Española Concepcion, consignada á Alejos Arozena.

Balandra »Santa Rosa,» patron Antonio Matias, procedente de la Ensenada, con alije del Bergantin Español Duende, consignada á Vicente Casares.

Goleta »Clorinda,» patron Domingo Camilla, procedente de Montevideo, en lastre, consignada á Bernardo Delfino.

Goleta »Elena,» patron Juan Camps, procedente de Montevideo, cargada con 60 bultos hacienda, consignada á Casares.

Balandra »Ulises,» patron Domingo Carvisa, procedente de Montevideo, con 70 fanegas sal, consignada á Casares.

Zumaca »Santa Maria Magdalena,» patron Miguel Antonio Cuneo, procedente de Montevideo, cargada con 3,100 tablas, consignada á Rughi.

Pailebot »Esperanza,» patron Pedro Estango, procedente de Montevideo, con 41 bultos mercancias, consignado á Casares.

Pailebot »Porteño,» patron Antonio Espilla, procedente de Montevideo, con 14,000 pies tablas, consignado á Casares.

Pailebot nacional »Andaluza,» patron Tomas Malagamba, de Montevideo, en lastre, consignado á Mendez.

Goleta »Maria Stuard,» patron Francisco Bulo, procedente de Montevideo, cargada con 666 pies tablas, consignada á D. Antonio Aldao.

Pailebot »San Gregorio,» patron Juan Cologa, de Montevideo, cargado con 76 cajones quesos, 34 bolsas café, 13 tercios yerba, 16 cajones vino, 7 medias id. de id., 2 cajones hacienda, consignado á Lezama.

Balandra »Celedonia,» patron Juan Bieleir, procedente de Montevideo, cargada con 186 frasqueras ginebra y 80 medias idem de idem, 20 cajones hacienda, 2 fardos efectos, 1 cuñete idem, consignada á Garay.

Ballenera »Jóven Gumesinda,» patron Simon Valle, procedente de Montevideo, en lastre, consignada á Jacinto Cerate.

Lanchon »Dolores,» patron Juan Planes, de la Ensenada, en lastre, consignado á la órden.

Queche »Victorioso Argentino,» patron Juan Bautista Calamaro, procedente de Montevideo, cargado con 100 medios tercios yerba, 169 frasqueras ginebra y 81 medios idem de idem, consignado á Bonorino.

Pailebot »Victorioso,» patron Nicolas Bello, procedente de Montevideo, cargada con 16 pipas vino, 3 medios idem de idem, 37 barriles aceite, 5 barricas azucar, 5 idem de alpiste, 5 balas papel de astraza, 60 cajones fideos, consignado á Llavallol.

Pailebot »Perla,» patron Miguel Guadalupe, procedente de Montevideo, cargado con 33 bultos hacienda, consignado á Diego Stong.

Queche nacional »Manuelito,» patron Juan Bautista Alimonda, procedente de Montevideo, con 730 frasqueras de ginebra y 17 tablas, consignado á Delfino.

Pailebot »Serafincito,» patron Serafin Sifredi, procedente de Montevideo, cargado con 29 pipas de vino, 2 id. medias de id., 21 barriles de aceite, 140 cajones fideos, 8 barricas alpiste, 20 balas papel astraza, consignado á Delfino.

Balandra »Rosita,» patron Gerónimo Ferrando, procedente de Montevideo, cargada con 11 pipas vino, 14 medias id. de id., 13 barricas azúcar, 30 cajones fideos, 15 balas papel de astraza, consignada á Llavallol.

Pailebot »Dos Hermanos,» patron Santiago Guasta, vino procedente de Montevideo, cargado con 497 cajones ginebra, 13 barricas brea, 31 palas de remos, 1 pipa vino y 1 bulto hacienda, consignado á José Maria Bonorino.

Queche »Tomas,» patron Angel Parapar, procedente de Montevideo, en lastre, consignado á Lezama.

Pailebot »Florinda,» patron Domingo Gedentino, procedente de Montevideo, en lastre, consignado á la órden.

Pailebot »Emilia,» patron Agustin Airalde, procedente de Montevideo, con 34 bultos hacienda, consignado á Vicente Casares.

Pailebot »Luceta,» patron Juan Ferreira, procedente de Montevideo, cargado con 360 tablas, 22 tablones, 100 cajones de conservas, consignado á Custodio Moreira.

Pailebot »Emma,» patron José Guedis, procedente de Montevideo, con 240 fanegas sal, consignado á José Maria Rubio.

Goleta nacional »Firmeza,» patron Francisco José, procedente de Montevideo, cargada con 800 tablas, consignada á Custodio Moreira.

Queche »Tercera,» patron Juan Giralde, procedente de Montevideo, cargado con 11 pipas vino, 40 bolsas arroz, 40 cajas fideos, 1 barrica azúcar, consignado á Llavallol.

Pailebot »San Telmo,» patron Telmo Lagomasini, de Montevideo, con 140 trozos de madera, consignado á Pedro Boté.

Pailebot »Contrabando,» patron Antonio Bernardo, procedente de Montevideo, cargado con 48 cajones hacienda, 2 farditos, consignado á Gregorio Mendez.

Goleta »Febos,» patron Juan Trueco, procedente de Montevideo, cargada con 300 cajones fideos, 57 bolsas arroz, 27 balas papel, 4 medias barricas café molido, consignada á la órden.

Queche »Carlos,» patron Rafael Roldan, procedente de Montevideo, con 140 fanegas sal, 3 cajones efectos, consignado á Vicente Casares.

Pailebot »Pepito,» patron Juan Manaro, procedente de Montevideo, cargado con 38 cajones de efectos, 7 bultos de ferreteria, 2,000 baldosas, 2 barricas cerveza, consignado á Gregorio Lezama.

Pailebot »Suerte,» patron Francisco Bardi, procedente de Montevideo, con 533 cajones ginebra, consignado á José Maria Bonorino.

Balandra »Luisita,» patron José Carbon, procedente de Montevideo, cargada con 5,700 tablas, consignada á Domingo Gandulfo.

Queche nacional »Merceditas,» patron Jaime Ferfil, de la Ensenada, con alije de la polacra Española Duende, consignado á Llavallol.

Balandra »Relámpago,» patron Felipe Duarte, procedente de Montevideo, cargada con 253 frasqueras ginebra, 23 fardos hacienda, 2 barricas cerveza, consignada á Garay.

Goleta »Triunfo Argentino,» patron José Solari, procedente de Montevideo, cargada con 484 tablas, consignada á Llavallol.

Pailebot »Americano del Sud,» patron Pascual Viñal, procedente de Montevideo, cargado con 13,500 pies tablas, consignado á Caprile.

Goleta »Luisita,» patron Aquiles Isola, procedente de Montevideo, con 200 tablas, á la órden.

Polacra Sarda »Fiameta Segunda,» Capitan José Vigo, procedente de Puertos del Brasil, cargamento 350 barricas azucar, 315 bolsas de idem, 62 rollos tabaco negro, 55 cajones tabaco de mascar, consignada á Diego Calvo é hijos.

Goleta Sarda »Juanita,» capitan José Pecheto, procedente de Montevideo, cargamento 36 toneladas carbon de piedra, 50 barricas alquitran, 6 frasqueras de ginebra, 25 rollos de tabaco, 3 barricas cerveza, consignada á Manuel Acevedo Ramos.

Bergantin Ingles »Aquiles,» capitan Juan Mohor, procedente de puertos de Inglaterra, lastre de carbon de piedra, consignado á Tomas Armstrong.

Goleta Inglesa »Lisa Cornish,» capitan Juan Haris, procedente de Montevideo, en lastre de sal, consignada á Francisco Reynolds.

Barca Americana »Mason Barney,» capitan Francisco Scott, procedente de Nueva York, cargamento 542 cajones hacienda, 1108 barricas y 187 medias id., 131 cuñetes, 6 bultos, 1 carruaje, 15 fardos, 500 resmas papel, 1 tablon de caoba, 1 damajuana, 13 instrumentos de agricultura, 1 barril y 1 bocoy, consignada á O. J. Hayes y Ca.

Bergantin Goleta Sardo »Dos Hermanos,» capitan Nicolas Mastino, procedente del Rio Grande, cargamento 2,570 tablas, consignado á Delfino.

Zumaca Sarda »San Juan Bautista», capitan Andres Priasi, procedente de Montevideo, con 500 fanegas sal, 15 canastos loza, consignada á Lezica y Ca.

Barca Brasilera »Maria Segunda», capitan Antonio Germano Soares, procedente del Rio Janeiro, cargamento 350 barricas azucar, 72 fardos efectos, 100 farditos de hilo, 100 pipas vino, 596 barricas de harina, 100 medias barricas id., 20 rollos plomo en planchas, consignada á Diego Calvo é hijos.

Bergantin Americano »Lucy Ann», capitan Juan Piodis, procedente de Boston, con escala en Montevideo, cargamento 93,000 pies de pino, 4 barriles tabaco de hoja, 50 barriles clavos, 50 cajones de jabon, 100 resmas papel blanco, 23 barricas de almidon, 50 barricas azucar refinada, 50 barricas alquitran, 50 id. brea, 20 toneladas piedra para lastre, consignado á Daniel Gowland y Ca.; entró al puerto de la Ensenada.

Goleta Sarda »Suerte», capitan Alejandro Recano, procedente de Montevideo, cargamento 20 pipas vino, 941 tablas, 40 bultos mercancias, consignada á Bernardo Delfino.

Bergantin Ingles »Fama,» capitan Enrique King, procedente de Montevideo, cargamento 91 bultos hacienda, 15 toneladas carbon de piedra, 11 pipas vacias, consignado

Polacra Sarda »Bella Union,» capitan Nicolas Bumelo, procedente de Rio Janeiro, cargamento 50 pipas aguardiente, 290 bolsas arroz, 164 barricas azucar, 5 cajones rapé, 45 rollos tabaco, 150 barricas bacalao, consignada á Manuel Acevedo Ramos.

Bergantin español »Duende,» capitan José Guardiola, procedente de Barcelona, con escala en Málaga y Montevideo, cargamento 144 pipas vino carlon, 30 medias idem idem, 25 cajones jabon, 68 balas papel, 10 cajones vino, 570 botijuelas aceite, 25 serones almendras, 12 bultos efectos, 12 barriles aguardiente, 12 idem vino blanco, 9 idem vinagre, 60 idem vino tinto, 2 tinajas anis, consignado á Lavallol é hijos: entró al puerto de la Ensenada.

Barca española »Mercedes,» capitan José Oliver, procedente de Barcelona, cargada con 271 pipas vino, 18 medias idem, 21 pipas aguardiente, 12 medias, 50 cuarterolas y 1,000 botijuelas aceite, 30 barricas garbanzos, 12 idem alpiste, 1 partida obra de barro, 150 garras castañas, 1 porcion carbon de madera, 4 fardos alpargatas, 5 idem cáñamo obrado y 16,000 cigarros, consignada á Jaime Llavallol é hijos: entró á la Ensenada.

Polacra española »Concepcion» capitan Juan Bautista Dorallo, procedente de la Habana, con escala en Montevideo, cargamento 322 cajas azucar, 68 pipas caña, 1,284 garrafones idem, 18 tercios cera blanca, consignada á Zumaran y Tresserra.

Bergantin Ingles »Davidleg,» capitan David White, procedente de Cádiz, con escala en Montevideo, en lastre de sal, consignado á D. Gervacio Rosas: entró al Salado.

Goleta sarda »Luisa,» capitan Antonio Cabanago, procedente de la Ensenada, con alige de la barca española Mercedes, consignada á Llavallol é hijos.

Bergantin Goleta ingles »Choice,» capitan Juan Debaens, de Montevideo, con 183 fanegas sal, 7,000 ladrillos, 13 toneladas fierro, consignado á Diego C. Thompson: entró á la Ensenada.

Bergantin brasilero »Atala,» capitan Jacobo Vicente, procedente del Rio Janeiro, cargamento 661 barricas azucar, 6 fardos tamangos, 290 rollos tabaco, 1 caja rapé, 10 barriles tocino, 25 pipas aguardiente, 100 sacos arroz, 2 cajones mercancías, 120 barricas bacalao y 20 id. cerveza, consignado á Juan B. Soriano: entró á la Ensenada.

Bergantin Goleta brasilero »Viajante,» Antonio J. de Araujo, procedente de Pernambuco, cargamento 800 barricas azucar y 40 pipas caña, consignado á Juan Gerónimo Martinez: entró al Puerto de las Conchas.

Bergantin brasilero »D. Alfonzo,» capitan Antonio Almeira, procedente de la Habana, con escala en el Rio Janeiro, cargamento 570 cajas azucar, 6 cajas cigarros habanos, 52 bultos tabaco, 11 cajoncitos cigarros de hoja, consignado á Manuel Acevedo Ramos.

Bergantin Brasilero »Tentador,» capitan Antonio Pesoa, procedente de Parnaguá, cargamento 1,049 tercios yerba, 64 bolsas arroz, 3,500 rajas leña, 78 ejes de carretas, 14 docenas vasos, consignado á Juan Gregorio Martinez.

Bergantin Español »Cacique,» capitan Buena-Ventura Austria, procedente de Barcelona, cargamento 245 pipas de vino, 34 medias id., 48 cuarterolas, 390 botijuelas aceite, 50 barriles id., 1 partida loza de barro, 2 cajones efectos, 1 id. azafran, 7 sacos aniz, 10 piezas esteras, 12 docenas felpudos, 15 balotes cajones de corcho, 3 balas papel de astraza, 3 docenas cestos de juncos, consignado á Pedro A. Sanchez: entró al puerto de la Ensenada.

Polacra sarda »Margarita,» capitan Ambrosio Bacaro, procedente de Génova, cargamento 82 pipas vino, 690 cajones fideos, 60 cuarterolas aceite, 10,000 baldosas, consignada á Bernardo Delfino; entró á la Ensenada.

Goleta sarda »Venus,» capitan Estevan Benetti, procedente de Montevideo, cargamento 553 barricas azucar y 50 bolsas de id., 29 tercios yerba Parnaguá, consignada á Diego Calvo é hijos.

Son doscientos veinte y un Buques.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1848.

Pedro Ximeno--

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques mercantes Nacionales y Extrangeros que han salido de este puerto desde el 15 del presente mes hasta hoy dia de la fecha.

Lanchon nacional »Napoleon» patron Manuel Balta, con destino al Monte, en lastre.

Goleta nacional »Bella Manuela» patron Francisco Guerra, con destino á la Ensenada, con 440 quintales carne tasajo

Pailebot nacional »Rómulo», patron Francisco Semeria, con destino á la rada de Montevideo, con 8 pipas sebo y 432 quintales carne.

Goleta nacional »Maria Luisa», patron Pedro Grasso, con destino á la rada de Montevideo, con 33 pipas sebo y 587 cueros vacunos.

Quehe nacional »Carlos», patron Rafael Roldan, con destino al Rio Grande, con 886 cueros vacunos.

Goleta nacional »Flor de Roma», patron Mariano Medina, con destino al Rio Grande, con 69 fardos, 482 cueros vacunos, 4000 astas y 1 cajon plumas.

Pailebot nacional »Juanita», patron Cayetano Nicolin, con destino á la rada de Montevideo, con 400 quintales carne salada, 9 pipas sebo.

Pailebot nacional »Santa Rosa de Lima,» patron Agustin Castillo, con destino al Rio Janeiro, en lastre.

Garandumba nacional »Antonia», patron Bartolo Facio, con destino al Rio Grande, con 340 quintales carne salada.

Chalana nacional »Virgen del Cármen», patron Felipe Fontana, con destino á la Ensenada, con 240 quintales carne salada.

Lanchon nacional »Emilia,» patron Manuel Friano, con destino á las Palmas, en lastre.

Bote nacional »Triunfante», patron Francisco Herminio, con destino á San Nicolas, en lastre.

Balandra nacional »Gerónima,» patron Rufino Cabrera, con destino á la rada de Montevideo, con 420 cueros vacunos salados, 23½ pipas sebo.

Pailebot nacional »San Antonio,» patron Santiago Fulo, con destino al Rio Grande, con 783 cueros vacunos salados.

Pailebot nacional »Victorioso,» patron Nicolas Bello, con destino al Rio Grande, con 1,095 cueros vacunos.

Chalana nacional »Carmen,» patron Rafael Rosa, con destino al Baradero, en lastre.

Balandra nacional »Angelita,» patron Federico Nieves, con destino á la rada de Montevideo, con 258 quintales carne tasajo y 10 pipas sebo.

Queche nacional »San Antonio,» patron Manuel Coll, con destino á San Nicolas, con 3 cajones géneros, 2 fardos idem, 1 fardo idem, 3 tercios yerba, 1 atado palas, 1 dicho calderas, 1 dicho pavas, 1 dicho planchas, 1 dicho sartenes y 1 dicho achas.

Pailebot nacional »Flor de Montevideo,» patron Cayetano Roig, con destino á la Ensenada, con 280 quintales carne salada.

Queche nacional »Manuelito,» patron Francisco Masa, con destino al Rio Grande, con 150 fardos becerros, 28 dichos de lana, 359 cueros vacunos y 6 fardos cerda.

Lanchon nacional »Dolores,» patron Juan Planes, con destino á la Ensenada, con 240 quintales carne tasajo.

Pailebot nacional »Manuelito,» patron Francisco Mota, con destino al Rio Grande, con 40 pipas sebo.

Goleta nacional »Anibal,» patron Gregorio Mendez, con destino al Rio Grande, con 1,931 cueros vacunos, 1,000 caracuses.

Goleta nacional »Amalia,» patron Francisco Diaz, con destino á la rada de Montevideo, con 911 cueros vacunos.

Goleta nacional »Agraciada,» patron Antonio Variany con destino á la rada de Montevideo, con 55 pipas sebo.

Pailebot nacional »Jovita,» patron Antonio Eugenio, con destino á la rada de Montevideo, con 703 cueros vacunos salados.

Goleta nacional »Santa Rita,» patron Juan Bonifacio, con destino á la rada de Montevideo, con 55 pipas sebo derretido y 240 cueros vacunos secos.

Pailebot nacional »Carmen,» patron Antonio Balverde, con destino á la rada de Montevideo, con 34 pipas sebo derretido, 9 cajones de id., 3,000 astas.

Pailebot nacional »Jóven Carmelita,» patron Rafael Rivas, con destino al Rio Grande, con 10 fardos lana y cueros de carnero.

Balandra nacional »Gumecinda,» patron Gerónimo Masoricú, con destino á la rada de Montevideo, con 289 cueros vacunos y 13 pipas sebo.

Goleta nacional »Pura y Limpia,» patron Domingo Gandulfo, con destino al Rio Grande, con 1,155 cueros vacunos.

Balandra nacional »Aurora,» patron Estevan Frugony, con destino al Paraná, en lastre.

Pailebot nacional »Relámpago,» patron José Añes, con destino á la Ensenada, con 375 cueros vacunos salados y 2,000 astas.

Pailebot nacional »San Próspero,» patron José Figary, con destino al Rio Grande, con 600 cueros vacunos salados.

Ballenera oriental »Mercedes,» patron Daniel Caslo, con destino á Mercedes, con 12 bultos efectos diversos de distintas extracciones.

Ballenera nacional »Los dos Compadres,» patron Lucas Faky, con destino á las Palmas, en lastre.

Balandra nacional »Juana,» patron Juan Sardehile, con destino al Rio Grande, con 1,205 cueros vacunos secos.

Queche nacional »Restaurador,» patron Manuel Martinez, con destino al Rio Grande, con 525 cueros vacunos, 45 fardos de lana y 11 dichos de cerda.

Pailebot nacional »Anais,» patron Clemente Chabarria, con destino á la rada de Montevideo, con 50 pipas sebo derretido, 19 fardos y 300 cueros vacunos.

Paylebot nacional »Juncal,» patron Teodoro Dragalomet, con destino al Rio Grande, con 1,274 cueros vacunos salados, 5 fardos cueros, 4 dichos cerda, 8 dichos lana, 1 bolsa cerda.

Pailebot nacional »Aguila Matilde,» patron Juan Roberto, con destino al Rio Grande, con 617 cueros vacunos salados.

Balandra nacional »Jóven Pepito,» patron Carlos Neto, con destino á San Nicolas, con algunas menudencias de encomiendas.

Pailebot nacional »Pensamiento,» patron Juan Pereira, con destino á San Nicolas, con 1 cajon y 4 fardos hacienda, 20 quintales flejes, 12 barras fierro con 6 quintales.

Balandra Santafesina »Rosita,» patron Guillermo Hernando, con destino al Rio Grande, con 490 cueros salados.

Balandra nacional »Fortuna,» patron José Sanguineti, con destino á la rada de Montevideo, con 250 quintales carne tasajo.

Queche nacional »Elisa y Clara,» patron José Carcasi, con destino al Rio Grande, con 300 quintales carne salada.

Queche nacional »Tres amigos,» patron José Banano, con destino á Santa-Fé, en lastre.

Pailebot nacional »Catalan,» patron José Montaño, con destino al Rio Grande, con 394 quintales carne.

Chalana nacional »Nueva Luisa,» patron Francisco Eizaga, con destino á Santa-Fé, en lastre.

Pailebot nacional »Clorinda,» patron N. Maglione, con destino á Santa-Fé, en lastre.

Goleta nacional »San José Itaty,» patron Lázaro Lobo, con destino á Santa-Fé, en lastre.

Pailebot nacional »Napoleon,» patron Domingo Bianquy, con destino á Santa-Fé, en lastre.

Pailebot nacional »Facio,» patron Manuel Fernandez, con destino al Paraná, en lastre.

Balandra nacional »Jóven Pepita,» patron Lorenzo Valle, con destino á Santa-Fé, en lastre.

Queche nacional »Cármen,» patron Joaquin Acosta, con destino al Rio Grande, con 400 cueros vacunos salados.

Lanchon nacional »Fortuna,» patron Vicente Martinez, con destino á la Ensenada, con 270 quintales carne y 2 fardos cueros nonatos.

Queche nacional »Tres Hermanos,» patron Carlos Reliver, con destino á la rada de Montevideo, con 300 quintales carne.

Goleta nacional »Aguila 2.ª,» patron Santiago Costa, con destino á Santa Fé, en lastre.

Balandra nacional »Magdalena,» patron Juan Corden, con destino á Santa Fé, en lastre.

Pailebot nacional »Petrey,» patron Juan Bosse, con destino al Rio Grande, con 450 cueros salados.

Ballenera nacional »Tercera,» patron Juan Jiraldo, con destino á la rada de Montevideo, con 366 cueros salados y 8 pipas sebo.

Queche nacional »Micaela,» patron José de Oneto, con destino á la rada de Montevideo, con 286 quintales carne salada.

Balandra nacional »San Luis,» patron Luis Medrano, con destino á la rada de Montevideo, con 35 tercios yerba, 5 barricas azucar, 5 petacas tabaco, 15 rollos de idem, 9 bolsas arroz, 5 fardos mercancías, 6 cajones idem, 1 baul efectos mercería, 1 cajon de idem, 60 ristras cebolla y 6 botijuelas aceite.

Balandra nacional »Vírgen del Carmen,» patron Lázaro Gardone, con destino al Rio Grande, con 800 cueros vacunos.

Pailebot nacional »Victoria,» patron Nicolas Bello, con destino á la rada de Montevideo, con 12 pipas sebo, 8 cajones de idem, 616 cueros vacunos salados.

Pailebot nacional »Federina,» patron José Puyoll, con destino á la rada de Montevideo, con 500 cueros vacunos y 24 cajones sebo.

Pailebot nacional »Domingo,» patron Antonio Paris, con destino al Rio Grande, con 18 pipas y 8 cajones sebo, 4 fardos cerda y 3,000 astas.

Pailebot nacional »Angelita,» patron Angel Capurro, con destino á Santa Fé, en lastre.

Pailebot nacional »Dos Hermanos,» patron Santiago Guastarino, con destino al Rio Grande, con 800 cueros salados.

Pailebot nacional »Suerte,» patron Francisco Bardy, con destino al Rio Grande, con 830 cueros vacunos salados.

Pailebot nacional »Sofia,» patron Juan B. Ageno, con destino á la rada de Montevideo, con 300 cueros vacunos salados y 46 pipas sebo.

Balandra nacional »Ventura,» patron José Luis Acuña, con destino al Gualeguaychú, en lastre.

Pailebat nacional »Clorinda,» patron Luis Maglione, con destino al Rio Grande, con 20 pipas sebo y 1537 cueros vacunos.

Lanchon nacional »Carmen,» patron Mariano Maldonado, con destino á Santa Fé, en lastre.

Goleta nacional »Suerte,» patron Bartolo Barreno, con destino á Santa Fé, en lastre.

Goleta nacional »La Luz,» patron Gabriel Lara, con destino á Santa Fé, en lastre.

Balandra nacional »Dolores,» patron Juan Basigalupe, con destino á San Nicolas, con 100 medios tercios yerba, 20 barricas azúcar, 25 bolsas arroz y 4 pipas caña.

Balandra nacional »Luisa,» patron Miguel Rondan, con destino á Santa Fé, en lastre.

Balandra nacional »Eugenio,» patron Francisco Hervet, con destino al Paraná en lastre.

Queche nacional »Pato,» patron Juan Fontanarosa, con destino á Santa Fé, en lastre.

Ballenera nacional »Segunda,» patron Francisco Bermiron, con destino al Rio Grande, con 338 cueros vacunos.

Lanchon nacional »María,» patron Angel Crose, con destino al Rio Grande, con 225 cueros vacunos salados.

Lanchon nacional »Dos amigos,» patron Simon Salada, con destino al Rio Grande, con 592 cueros vacunos salados.

Balandra nacional »Alianza,» patron Domingo Fontanarosa, con destino al Rio Grande, con 500 cueros vacunos salados.

Pailebot nacional »Dos amigos,» patron Ambrosio Proale, con destino al Rio Grande, con 325 cueros vacunos salados.

Pailebot nacional »Pancho,» Patron Felix Semony, con destino al Rio Grande, con 400 cueros salados y 500 astas.

Queche nacional »Victorioso,» patron Juan B. Calamaro, con destino á la rada de Montevideo, con 295 quintales carne.

Balandra nacional »Brigida», patron Nicolas Mariño, con destino al Rio Grande, con 550 cueros vacunos salados.

Queche nacional »Victoria», patron José Romero, con destino al Rio Grande, con 630 cueros salados, 2000 canillas.

Pailebot nacional »Luisa», patron José Cardoso, con destino al Rio Grande, con 500 cueros vacunos salados.

Pailebot nacional »Contrabando», patron Antonio Bernardo, con destino al Rio Grande, con 550 cueros vacunos salados.

Balandra nacional »Margarita», patron Bautista Costa, con destino al Rio Grande, con 500 cueros vacunos.

Balandra nacional »Luisa,» patron José Carbon, con destino al Rio Grande, con 500 cueros vacunos salados

Pailebot nacional »Colombo», patron Nicolas Lulletino, con destino al Rio Grande, con 586 cueros vacunos, 2 cajones sebo, 2 fardos cerda.

Ballenera nacional »Rimera,» patron A. Pedro, con destino al Rio Grande, con 300 cueros vacunos salados.

Pailebot nacional »Marta», patron Santiago Garivaldi, con destino á la rada de Montevideo, con 400 quintales carne y 19 pipas sebo.

Pailebot nacional »Deseo,» patron Antonio Pedemonte, con destino á la rada de Montevideo, con 400 cueros vacunos salados, 2 pipas y 8 cajones sebo.

Goleta nacional »Isabel 1.ª,» patron Lucas Catrichy, con destino á Santa-Fé, en lastre.

Balandra nacional »Anita,» patron Antonio Bermudes, con destino á la Ensenada, con 240 quintales carne tasajo.

Balandra nacional »Federacion,» patron Gregorio Mota, con destino á la Ensenada, con 315 quintales carne salada.

Pailebot nacional »San Telmo,» patron Lázaro Mariene, con destino al Rio Grande, con 558 cueros vacunes.

Queche nacional »Florinda,» patron Domingo Gelletino, con destino al Rio Grande, con 600 cueros vacunos salados.

Pailebot nacional »Rosa,» patron Bartolo Capurro, con destino á la rada de Montevideo, con 285 quintales carne salada.

Goleta nacional »Febos,» patron Juan Tusco, con destino á la rada de Montevideo, con 892 cueros vacunos salados.
Pailebot nacional »Lucitano,» patron Marcos Carol, con destino al Rio Grande, con 847 cueros vacunos salados.
Goleta nacional »Dolores,» patron Pascual Navarro, con destino al Rio Grande, con 44 fardos lana, 500 cueros vacunos secos.
Ballenera nacional »Fortuna,» patron Fermin Torres, con destino á Santa-Fé, con doscientas ristras cebollas.
Pailebot nacional »El Mio,» patron Antonio Bartolote, con destino al Rio Grande, con 22 fardos lana y 420 cueros vacunos secos.
Ballenera nacional »Gumecinda,» patron Gerónimo Masarino, con destino á la Rada de Montevideo, con 300 quintales carne salada.
Pailebot nacional »San Antonio,» patron Manuel Repeto, con destino al Gualeguaychú, en lastre.
Ballenera entreriana »Florinda,» patron Domingo Galletiny, con destino á Santa-Fé, en lastre.
Goleta nacional »Virgen del Carmen,» patron Antonio Sambardo, con destino al Paraná, en lastre.
Pailebot nacional »Nueva Mariquita,» patron Manuel Beraldo, con destino á la rada de Montevideo, con 167½ pipas sebo y 644 cueros vacunos salados.
Goleta nacional »Libertad,» patron Juan Libre, con destino á la Ensenada, con 49 fardos, 13 chiguas y 430 cueros secos.
Pailebot nacional »Rosita,» patron Jayme Rabasa, con destino á la rada de Montevideo, con 378 cueros vacunos salados, 12 pipas sebo, 10 cajones id., 1 fardo cerda.
Pailebot nacional »Pirata,» patron Agustin Diasvelez, con destino á la rada de Montevideo, con 30 pipas sebo, 8,000 caracuces.
Balandra nacional »Inca,» patron Antonio Roberano, con destino á la Ensenada, con 21 fardos, 7 chiguas y 649 cueros vacunos.
Pailebot nacional »San Felipe,» patron Nicolas Saga, con destino á la rada de Montevideo, con 20 pipas sebo y 5,000 caracuces.
Goleta nacional »Palma,» patron Pelegrino Maza, con destino al Rio Grande, con 1,030 cueros vacunos salados.
Pailebot nacional »Paz Oriental,» patron Santiago Picardy, con destino al Rio Grande, con 1,008 cueros vacunos secos.
Ballenera nacional »Aguila,» patron Miguel Capurro, con destino á la Ensenada, con 710 cueros vacunos.
Goleta nacional »Aurora,» patron Vicente Rosy, con destino al Rio Grande, con 61 fardos lana, 9 id. cerda, 4 id. de becerro y 660 cueros vacunos.
Goleta nacional »Diana,» patron Vicente Buso, con destino al Rio Grande, con 8½ pipas sebo, 30 fardos lana y 495 cueros vacunos.
Queche nacional »Serafincito,» patron Serafin Sifredi, con destino al Rio Grande, con 27 pipas sebo.
Zumaca nacional »Santa Maria Magdalena,» patron Julian Cuneo, con destino al Rio Grande, en lastre.
Goleta nacional »Suerte,» patron Juan B. Balaro, con destino al Rio Grande, con 1,210 cueros vacunos, 152 fardos lana, 1 fardo cerda, 122 bolsas, lana, 6 docenas cueros de venado.
Goleta Santafecina »Catalina la Sultana,» patron Domingo Iglesias, con destino al Rio Grande, con 10 fardos cerda, 2 dichos plumas, 47 fardos lana, 411 cueros vacunos, 40 cajones sen, 7 fardos sacos de cueros, 3 dichos cerda, 1,250 astas.
Zumaca nacional »Charrua,» patron Pedro Puppo, con destino al Rio Grande, en lastre.
Goleta nacional »Feliciana,» patron Juan Puche, con destino al Rio Grande, con 68 fardos lana, 2 dichas cerda, 565 cueros vacunos, 4,392 astas.
Pailebot nacional »Amalia,» patron José Maria Saladino, con destino al Rio Grande, con 416 cueros salados, 4 fardos cerda, 1 bolsa de idem, 6 cueros vacunos secos.
Queche nacional »Ana Maria,» patron José Olivera con destino al Rio Grande, con 600 cueros vacunos salados.
Queche nacional »Diamela,» patron Vicente Semicarelo, con destino al Rio Grande, con 820 cueros vacunos salados.
Balandra nacional »Santa Maria,» patron Francisco Truco, con destino á Santa-Fé, en lastre.
Goleta nacional »Angela Esperanza,» patron Gerónimo Lastres, con destino á la rada de Montevideo, 358 quintales carne, 8½ pipas sebo, 10 cajones de id.
Zumaca nacional »Carmen,» patron Miguel Solecio, con destino al Paraná, en lastre.
Balandra nacional »Vírgen Santa,» patron Onorato Martin, con destino á Santa-Fé, en lastre.
Queche nacional »Elisa Clara», patron José Casares, con destino á Santa Fé, con 157 cueros vacunos salados, 59 id. nonato id.
Queche nacional »Invencible», patron Pedro Garivaldi, con destino al Rio Grande, con 580 cueros vacunos salados.
Queche nacional »Temerario», patron Juan Brunet, con destino al Rio Grande, con 578 cueros salados.
Goleta nacional »Clorinda», patron Domingo Gomez, con destino al Rio Grande, con 30 pipas sebo, 800 cueros vacunos secos.
Patacho Brasilero »Invencible», capitan Antonio de Sousa, con destino á puertos del Brasil, con 2277 quintales carne, 1280 cueros vacunos secos, 40 id. de potro, 27 barricas sebo en rama.
Bergantin Brasilero »Duque de Tercera», capitan Faustino Martinez Bastos, con destino al Rio Janeiro, con 6642 cueros secos y 1500 dichos salados.
Bergantin goleta Sardo »Dos Amigos», capitan Vicente Grama, con destino al Rio Grande, con 115 fardos lana, 2474 cueros vacunos secos.
Bergantin Español »Felipe», capitan Francisco Gelpy, con destino á Cádiz, con 13296 cueros vacunos secos y 4 bultos lana.
Bergantin goleta Sarda »Atrevida,» capitan Carlos Bandini, con destino al Rio Janeiro, con 1000 cueros de potro salados, 982 cueros de potro secos y 5043 dichos vacunos secos.

Total.. { Nacionales.................. 139
{ Extrangeros.................. 5

Suman......... 144

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 10 de Enero de 1848.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 8 - - - - - - - - -	676,614 2½	7 ¾	4,062,788 1½	1,986	407,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría - - - - - - - -	2,528 ½	- - -	7,440 7				
Letras vencidas y cobradas - - - - - - - -	17,312 4						
	696,454 7	7 ¾	4,070,229 ½	1,986	407,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billete renovado hoy - - - - - - - - -	- - -	- - -	- - -	- - -	20,000		
Su premio en 3 meses 24 dias - - - - - - -	1,140						
Letras vencidas y cobradas - - - - - - -	- - -	- - -	17,312 4				
A D. José María Velasquez, por yerba y tabaco con destino al Parque del Ejército en los Santos Lugares de Rosas - - -	1 5	- - -	82,711 2				
Al Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E., para el destino que le ha ordenado - - - - - - -	30,000						
Al mismo, por - - - id. - - id. - - - - - -	4,000						
Al Comisario Pagador D. José Maria Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro de la Alameda - - - - -	4,105						
Al Calafate Guillermo Camenes, y 12 mas de su oficio, por sus jornales en el apresto del Pailebot Sancala - - - - -	1,260						
Existencia - - - - - - - - - - - -	655,948 2	7 ¾	3,970,205 2½	1,986	387,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	696,454 7	7 ¾	4,070,229 ½	1,986	407,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 10 de Enero de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. del Sábado { De comisos y multas. . .		1,186 3		
Exist'a. del Sábado { Del Estado. .	53,523 5	. . . . .	. . . . .	6 6
Entrada.	1,324 2½	. . . . .	7,440 7	
Salida.				
Puerto.	614			
Contribucion	589 6			
	56,051 5½	1,186 3	7,440 7	6 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General. .	2,528 ½	. . . . .	7,440 7	
Existencia . . { De Comisos y multas.		1,186 3		
Existencia . . { Del Estado	53,523 5	. . . . .	. . . .	6 6
	56,051 5½	1,186 3	7,440 7	6 6

Buenos Aires, Enero 10 de 1848.
V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Enero 5.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Blaudio Acuña 223 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 26 á don José Agüero, 20 á doña Rufina Acuña, 18 á don José Aceituna, 20 á don Santiago Ynsua, 40 á don Pedro Gauna, 58 á don Pedro Silva, 34 á don Mariano Cerna, 5 á don José Acuña, 2 á don Pedro Casas: para saladero—que hacen las......... 223
De Navarro ha conducido don Placido Baes 55 cabezas, compradas, por don Guillermo Yel; 25 á don Ramon Ramirez, 30 á don Marcelo Almada: para abasto—que hacen las...... 55

6.

De las Flores ha conducido don Juan Lozano 196 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 173 á don José María Rosas, 2 á don Manuel Paz, 1 á doña Ana Verné, 10 á don Enrique Torres, 10 á don Pantaleon, Sallago: para abasto—que hacen las........... 196
De la Guardia de Lujan ha conducido don Pedro Figueroa 96 cabezas, compsabas por don Vicente Silvera á don Jacinto Barroso: para abasto—que hacen las............................ 96
De San Pedro ha conducido don Casimiro Linche 79 cabezas, compradas por don José Obligado; 26 á don Miguel Saenz, 1 á don Hipólito Soler, 7 á don Pascual Bailon 1 á don Julian Martinez, 25 á don Antonio Camelí, 3 á don Gregorio Quiroga, 7 á don Tomas Gorocito, 9 á don Lorenzo Coro: para abasto—que hacen las.......... 79
De la Matanza ha conducido don Benjamin Paez 93 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 5 á don Juan Bernechea, 2 á don Luis Botet, 67 del conductor, 16 á don Andres del Valle, 3 á don Feliciano Gomez: para abasto—que hacen las........................ 93

7.

De San Antonio de Areco ha conducido don Felipe Brictos 224 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 31 á don Jacinto Bogarin, 7 á don Gregorio Sota, 2 á don Juan Pio Gomez, 6 á doña María Gomez, 7 á don Cayetano Ramirez, 1 á don José Argüello, 1 á don Matias Cano, 1 á doña Mercedes Villa, 1 á don Felipe Varela, 11 á don Francisco Montolla, 40 á don Justo Casco, 63 á don Tiburcio Lima, 1 á don Rosendo de Dios, 1 á don Gordianos Quinteros, 1 á don Manuel Reynoso, 1 á doña Ceferina Falcon, 5 á don Ildefonso Salas, 2 á doña Eugenia Toledo, 3 á don Pablo Falcon 5 á don Mariano Ramirez, 3 á don José María Sosa, 19 á don Mariano Alvares, 1 á don Nieves Rojo, 1 á don Gregorio Morales, 1 del conductor, 2 á don Pedro Pereyra, 6 á don Felix Briones, 1 á doña Andrea Candia: para saladero—que hacen las......... 224
Del Monte ha conducido don Nicolas Fresco 46 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; 25 á doña Ursula Guevara, 13 á don Juan Vidal, 4 orejanos á doña Magdalena García, 4 id. id. á doña Juana de Dios Urquiola: para abasto—que hacen las 46
De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan Escurras 54 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 12 á don Avelino S. Martin, 8 á don Juan Pio Valvidares, 5 don Bernardo Valvidares, 3 á don José S. Romero, 14 á doña Jacinta Rocha, 3 á don Vicente Dovarro, 5 á doña Cristina Rocha, 4 á don Luciano Valvidares: para abasto—que hacen las 54

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Diciembre 28.

Cueros vacunos.......................	230
Id. de potro..........................	11
Id. de becerro........................	44
Id. lanares.......[docenas]......	100
Lana ....(arrobas)......	700
Cerda................(arrobas).......	6
Grasa..............(arrobas).....	13
Trigo ....[fanegas]........	114

El que ha sido vendido á 177 y 165 pesos fanega de la clase superior y regular, y de la clase inferior á 115.

Enero 4.

Cueros vacunos........................	300
Id. de potro...........................	80
Id. de becerros........................	8
Id. nonatos............................	7
Id. lanares......(docenas)......	48
Lana...............[arrobas].......	96
Cerda...............(arrobas).......	16
Grasa..............(arrobas).......	79
Sebo ....[arrobas]......	90
Trigo...............[fanegas]	800

El que ha sido vendido á 130, 122, 100 y 80 pesos la fanega de la clase superior y regular.

Sebada...............[fanegas].......	100

La que ha sido vendida á 65 y 64 pesos fanega.

7.

Cueros vacunos.........................	300
Id. de potro...........................	80
Id. de becerros........................	10
Id. de nonato	50
Id. lanares.......(docenas).......	20
Cerda................[arrobas].....	9
Grasa...............(arrobas)......	50
Trigo..................[fanegas]......	80

El que ha sido vendido á 145 y 138 pesos de la clase superior, y de la clase regular á 125 pesos y el trigo á 80 y 90 pess fanega de la clase regular.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AVISO.
SE VENDEN PARTICULARMENTE.
En la casa de remate de Pedro J. Diaz calle de la Piedad N.° 108, zuelas paraguayas, idem salteñas y charoles de rica calidad, en partida o en lotes al gusto de los compradores.
e11.

Ojo al aviso.

Se desea comprar una caja de fierro, el que la tenga y la quiera vender, ocurra á la calle de la Catedral No. 144 que encontrara con quien tratar.
e11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes se han de celebrar almonedas y remate de la casa ubicada en la calle de la Paz núm. 372, cuyo terreno se compone de doce varas de frente al Este y veinte y siete de fondo, y en seguida otro terreno constante de ocho varas de frente y el mismo fondo, tasados en la cantidad de ocho mil cuatro cientos veinte y ocho pesos. Las personas que se interesen, pueden ocurrir al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, 13 de Enero de 1848. *Mogrovejo.*
e11 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 13, 14 y 15 del corriente mes de Enero, de una casa situada en la calle de la Piedad á inmediaciones de Balvaneda, con terreno de 26 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 44,321 pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Olivera, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del Ezcribano que firma. Buenos Aires, Enero 11 de 1848. *Cabral.*
e11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

LA casa que está pasado el núm. 418, calle de Cangallo, cinco y media cuadras de la Plaza Nueva para el campo: el que se interese por ella veáse con su dueño á toda hora del dia, que vive en la calle de Cuyo núm. 263. e11 3o

Se vende

UNA casa en la calle de Cuyo núm. 375: contiene 3 piezas y cocina, techo de teja, con frente y fondo completo, con una porcion de árboles frutales y plantas de flores. Allí mismo darán razon de su dueño. e11 6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Los apoderados de las Comisarias de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del mes de Diciembre próximo pasado desde el jueves 13 del presente mes. Buenos Aires, Enero 13 de 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTERESANTE BARATILLO PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N.° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy muy modernos, á 150 y 160 ps. los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero como para dinero á 12 ps., pañuelos de cambray guardas de colores á 7 ps., id. blancos de pino bordado á 5 ps., tijeras finas inglesas de un regular tamaño á 2 ps., 20 rs. y 3 ps., id. grandes muy finas á 4, 5 y 6 ps., bolsas como para el pañuelo de mucho gusto y última moda á 20 ps., peinetas de carey para rulos á 8 ps., id. chicas como para niñas á 3 ps. par, camisolines bordados de realce á 12 ps., cinta punzó de pequin floreado como para colgaduras a 6 ps. vara ó 30 ps. el corte de chaleco, salivaderas como para sala á 20 ps., id. de caoba á 30 ps., medias blancas de Señora inglesas muy finas a 6 y 7 ps. par, petos como para niñas á 4 rs. uno, corbatas largas muy finas á 15 ps., cortes de chaleco de bonitos gustos á 10 y 15 ps. corte, corbatas de gro muy dobles bordadas como para la estacion y gustos elegantes á 25 y 30 ps., como tambien un general surtido de artículos de mercería que se daran á precios sumamente módicos. e11—10p.

Pérdida

EL Lúnes pasado se perdió viniendo de las cinco esquinas de la Recoleta, derecho á la Plaza de Monserrat, una cortina de zuela de una calesa, forrada adentro de blanco. El que haya encontrado dicha cortina y la entregue en la calle de Méjico núm. 123 será bien gratificado. e11 6p

Ama de leche.

Se ofrece una sana de un mes de parida; con mucha leche y sin hijo, dara toda clase de garantías de su conducta y demas condiciones precisas para criar un niño con esmero: quien se interese ocurra á la calle del Restaurador N.° 254 e11—3p.

AL COMERCIO
LA Casa de Comercio que giraba en esta Ciudad bajo la firma de Saturnino San Miguel, girará desde esta fecha, en virtud de nuevo arreglo, bajo la razon de San Miguel Hermanos.
Buenos Aires, Enero 3 de 1848.
Saturnino San Miguel.
Victor San Miguel.
e11 15p

Aviso al publico.

El que subscribe aprobado por este Ttribunal de Medicina como profesor de farmacia, ha abierto un establecimiento de Botica, en la calle de la Catedral Num. 30.
No ignorando cuan desacreditada estaba esta casa en tiempos pasados, el que subscribe se propone hacer todos los esfuerzos posibles para recobrar el crédito, y sostenerlo por cuantos medios esten á su alcance.
Espera confiadamente en que una esperiencia de 15 años en este ramo, sus largos viages en Europa y en los Estados Unidos, emprendidos con el objeto de cimentar sus conocimientos, le merecerán la confianza del respetable público; tiene un riquísimo y fresco surtido de artículos: los precios serán muy acomodados, y pondrá todo el esmero posible en servir al respetable publico de Buenos Ayres.
e11 6c

SAN FERNANDO DE
Buena Vista.

En este Pueblo se ha abierto una Fonda y posada con muy regulares comodidades. Se cocina lo mejor posible y se dá comida á casas particulares, á precios sumamente acomodados.
Su local es el mas delicioso del Pueblo frente á la casa del Sr. D. Justo Gonzales: desde la Iglesia por el costado derecho cinco cuadras para el canal. e11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

50 $ DE GRATIFICACION.

Se darán a la persona que entregue en esta imprenta un abanico de baraja, calado, negro y pintado con unas flolrcitas; esta en una cajita de carton pintada de amarillo. El que lo haya encontrado y quiera entragarlo, recibirá la gratificacion mencionada y las mas expresivas gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una hermosa casa en la calle de Potosí N.° 220, tiene diez y siete y media varas de frente con setenta de fondo, mirando al norte, con doce viviendas y todo es nuevo e11 —15p

Se vende

Una carreta aguatera con dos yuntas de bueyes mansos, baqueanos. En la Plaza de la Residencia en cualquiera de las casillas darán razon del dueño. e11—3p.

Dependiente

En el almacen que hace esquina, entre la calle de Piedad núm. 141 y Maypu núm. 131, se necesita un mozo que sea inteligente en este ramo, y que dé garantías de su conducta; de lo contrario es excusado que se presente. e11 3p

Enseñanza Publica

Idioma Ingles, Aritmdtica mercantil, Caligrafia, Teneduría de Libros por partida sencilla y doble, Geografia mercantil, Traducciones de cualquier documentos del idioma Castellano al Ingles ó viceversa, idem del Francec y Portugues al Castellano ó Ingles, 184 calle del Temple, por Bradish, quien espera que cerca de 22 años de esperiencia en estos ramos de instruccion en este pais dará satisfaccion á los que lo ocupen.
Leccion de hora un dia sí otro nó. 75
Idem todos los dias.................150
O por una parte ó toda la enseñanza.
No se hará contrato por menos de un mes. e11 6*

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.
Se vende un pequeño establecimiento de estancia, con 1,000 cabezas de ganado vacuno, majada de ovejas, caballos, casa de material, corrales y todos los útiles precisos. En terrenos de propiedad, situado sobre el arroyo Ramayo, á inmediaciones de San Nicolas de los Arroyos: para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad N.° 97. e11—3p.

AVISO.
EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado a la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

Aviso.

En la calle de la Esmeralda número 291, se necesita una muchacha para cargar un niño.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.
En los Almacenes de Depósito de la Aduana, calle del Restaurador, á espaldas de San Francisco.
El Martes 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura y en lotes segun las marcas: por disposicion del Tribunal de Comercio, y de cuenta de quien pertenescan
152 tercios yerba Paraguá averiada del Bergantin brasilero Tentador.

Mateo Durañona,

Profesor en Medicina y Cirujía.
Habiendo llegado al pais despues de una ausencia de algunos años, ofrece sus servicios al respetable público de esta Capital. A los pobres de solemnidad dara consultas gratis desde las 8 a las 10 de la mañana: su morada es calle de la Victoria No. 99.

Se perdió

LA semana pasada, en la calle del Temple, una Aritmética de Walkingame: quien la haya encontrado y quiera entregarla en la calle del Temple No. 174, recibirá un prémio adecuado.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 17, 18 y 19 del que gira á las 4 de la tarde, un terreno estancia situado en el partido de Lobos perteneciente á la testamentaría de D. Miguel Gomez Cervantes, tazado en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, y por el que ya se ha ofrecido 40,000 ps.
Buenos Ayres Enero 11 de 1848.
Teodoro Montaño,
Escribano Público y de Número.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
El Profesor en Medicina y Cirugía que suscribe, tiene el honor de anunciarse de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular. Los que se dignen honrarle con su confianza, ocurran al número 153 de la calle de Venezuela—*Faustino Gonzalez y Acosta*
n25—3p.

AVISO.
SE vende una casa de bastante comodidad sita en el Pueblo de San Isidro, el que se interese por ella, ocurra á la Botica del mismo Pueblo que le daran razon. e5—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.
SE vende un caballo bailo superior para tirar un carruage, y excelente por sus cualidades. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela No. 68., de la una á las dos de la tarde—El precio será acomodado. e5—3p

Casa de alquiler.

Se precisa una con comodidad para una familia, y cuya localidad sea en un punto central; prefiriéndose las calles Perú ó Catedral. En esta imprenta darán razon.
d31—3n.

Se venden

A corta distancia de la Iglesia de San Nicolas, una casa cómoda, que se compone de ocho viviendas, cocina, pozo, lugar y patio, todo cercado de pared, con jardin ó sin él, cercado con pared al lado de la calle. Tambien varios sitios contiguos, con arboleda. Hay tambien algunos horcones largos y gruesos de madera noble, propios para galpones de barraca, y algunas palmas cortas. En la Librería de Labrué, esquina de las calles Perú y Cangallo, darán razon. d18—6p

Se ha huido.

El Sabado 11 del corriente un chico de 10 años, llamado—MARIANO GONZALEZ; el que lo entregue ó dé noticia de él en el Teatro Argentino recibirá una gratificacion; asimismo al que lo oculte se harán fuertes cargos. d18—3p

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—